

# EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

## PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año.  
Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la *Biblioteca de medicina* y en el *Museo científico*.

## SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral.  
En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.  
En el Extranjero y Ultramar 50 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

## RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Alimentacion del bañista.—El materialismo y el vitalismo.—SECCION PRACTICA. Clínica quirúrgica del Dr. Ulibarri. Tumor blanco de la articulación del primer metatarsiano con la primera falange.—Desarticulación.—Curación.—Observación recogida por el alumno interno D. Laureano García Camison.—SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Ventajas e inconvenientes de la vacunación y revacunación. Memoria presentada al concurso de 1859, por D. Cayo Peyrani (de Turin).—SECCION PROFESIONAL. Dos palabras sobre partidos.—Disposición acertada.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Obstrucciones de las vías lagrimales: tratamiento por el método del Sr. Bowman.—Meconio: investigaciones acerca de su composición.—Peligro: curación radical.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Guerra.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—VARIEDADES. Justificación de los médicos de Almería.—Fiebre amarilla en Oporto.—Conclusiones sobre la vacunación.—CRONICA.—GACETA DE EPIDEMIAS.—ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

## SECCION DOCTRINAL.

### ALIMENTACION DEL BAÑISTA.

#### I.

Si bien es cierto que no seré el primero á tratar esta importante materia de la medicación hidrológica, deplorando los mismos abusos, nadie podrá argüirme de inoportuno, pues desgraciadamente y á pesar de cuantas predicaciones

## FOLLETIN.

### DÉCIMAQUINTA CARTA DE G... á P...

Cuando yo te escribía en mi anterior la nueva aparición del cólera morbo en Málaga, salía una Real orden declarando de nuevo puerto súcio el de aquella ciudad. La cosa no podía venir más á tiempo para bien del público, ni más á contratiempo para los intereses particulares. Así es que los comerciantes, corredores, agentes y dependientes de comercio han puesto el grito en el cielo; y se esfuerzan en probar que no ha habido fundamento para dicha real orden. He visto correspondencias de aquel punto, de una misma fecha, en tres sentidos diversos: una asegura que no hay nada, otra que la epidemia parece desarrollarse y otra que está en su apogeo. Y todos llevan razón, porque lo mucho y lo poco es relativo. Una morbilidad de 60 ó 70 coléricos en un día, término medio, puede ser nada para la apreciación de unos, algo para la de otros y mucho para la de un tercero, según el punto de vista en que se coloque el apreciador.

Entre tanto, por un contrasentido evidente, y un refinamiento de egoísmo, gran número de buques que se hallaban en aquel puerto, y cuyos tripulantes afectan despreñar la epidemia y sostienen á todo trance que no es contagioso el cólera, abandonaron rápidamente dicho puerto; y muchos comerciantes, que tal vez han contribuido á la introducción de la epidemia

se han dirigido al objeto de combatir tamaños males, estos subsisten, sino es que aumentan de día en día, por favor de un espíritu público extraviado que corre á su daño sin el freno de la ciencia, gobernado y sujeto por la poderosa fuerza de la ley que el Gobierno debe poner en estos casos en las manos de los médicos. Bien conozco la debilidad de mi voz y preveo la inutilidad de mis trabajosos esfuerzos; pero no cumpliría con mi deber si habiendo conocido el mal no le denunciase siquiera para descargo de mi conciencia.

Y, sin embargo, la alimentación del bañista en la mayoría de los establecimientos de nuestro país, no es más que una mínima parte de los abusos que las generaciones modernas cometen contra sí propias, por seguir desaladas la rápida pendiente en que las colocan las impetuosas pasiones del placer material y del sórdido interés; es una pequeña rama del árbol del daño público, á cuya sombra se quieren inventar leyes para vender la salud del pueblo por un puñado de oro, y en nombre del pueblo mismo, engañado torpemente por hombres sin corazón ocultadores de la verdad; es un débil soplo del fiero huracán que introduce en nuestros puertos naves portadoras de pestíferas dolencias, llenando de cadáveres la tierra anegada en lágrimas de huérfanos y viudas; es el espíritu que arranca del pacífico hogar de nuestras aldeas al robusto mancebo, esperanza de nuestras mieses, para estrellarlo contra las infectadas playas de la engañosa América; es el que trae las modas perjudiciales á la

en Málaga, y á su envío á otros puntos, han emigrado con premura, en dirección á Cádiz, en donde quizás la introduzcan en pago de la hospitalidad que allí se les dispensa. Y nota de paso las ventajas de la opulencia. Esos mismos señores que se lucran en sus especulaciones comerciales á costa del bolsillo y la salud de sus prójimos, ponen sus personas en salvo, dejando, no obstante, sus casas abiertas y sus negocios en curso, y el pobre pueblo que ha sido sacrificado, carece de medios para evadirse del peligro que los otros le han originado.

Dejemos este cuento para continuarlo cualquier otro día, y vengamos á una novedad, que bien puede llamarse así por lo inesperada y poco comun. Hablo del folletín que, con el epígrafe de *El Médico*, ha publicado en el periódico político *El Día*, el Sr. Frontaura. Entre el cúmulo de injusticias de que vienen siendo víctimas los profesores de esta noble ciencia, y el diluvio de invectivas con que se les abrumba, se les desconceptúa, y se ataca su honor, su dignidad y su subsistencia, es grato ver á una persona extraña á la ciencia hacer una descripción del carácter moral del médico, que ajustada á la verdad, lo vindica, evitándole la necesidad de alabarse á sí mismos, para defenderse de una sociedad ingrata y maldiciente, para quien la defensa hecha por el mismo médico es siempre sospechosa. Demos las gracias al Sr. Frontaura por la veracidad de su expresión y la exactitud de colores de su paleta, y digamos de paso á este señor que hasta la susceptibilidad exagerada que nos atribuye es cierto, y no puede dejar de existir en personas que sienten las cosquillas más que otros, puesto que siempre se las hacen quitándoles el pellejo.

Entre los rasgos que cita el Sr. Frontaura en alabanza de

salud y las introduce hasta en la misma ciencia; es el que conduce á una vida entera de sufrimientos horribles, cuyos ecos repiten generaciones inocentes sucesivas á cambio del placer de un minuto: es el que ha osado, en fin, hollar con su planta súa el límpido pavimento del templo de nuestra ciencia, buscando apoyo en sus vacíos, luz en sus oscuridades y fuerza en sus puntos débiles, é intentado (¡impudencia!) que la gran diosa Hygiea rinda pleito homenaje al dios alado....

No. La ciencia de la salud, antes que la ciencia de la riqueza. El bien general, antes que el particular de clases determinadas. La verdad, antes que el error lamentable ó la mentira insolente. El honor, antes que el dinero. La humanidad, antes que todo. Solo así puede dormir tranquilo el médico verdadero; solo así puede cerrar los ojos á la luz de la vida y presentarse á las puertas de la eternidad con faz serena cuando sea llamado. Luchemos sin cesar los médicos modernos, únicos guardadores de la salud del pueblo, contra la moderna corrupcion que por todas partes la amenaza sin temor á nada ni á nadie; porque la causa es santa, no sea que el que trabaja y calla indiferente á estos negocios y sin tiempo para pensar en sí, levante la cabeza y nos encuentre vendidos. Guarnezcamos valerosos el baluarte de nuestra ciencia, acaso el segundo que despues del religioso sirve de refugio á las máximas de generoso amor y verdadera felicidad del hombre, para que no le infeste el espíritu del siglo ni le lleve el huracan de las pasiones, y desde lo alto de su soberana cumbre pueda el honrado médico levantar incesantemente su débil voz con enérgica protesta, que no todo se perderá en el estruendo del revuelto mundo. Tratemos ya de la *alimentacion del bañista*.

## II.

Es indudable que los establecimientos de baños medicinales van siendo de dia en dia más importantes, ya porque las necesidades patológicas encuentran en ellos un remedio eficaz para muchas dolencias rebeldes á los demás tratamientos terapéuticos, ya porque la moda, que todo lo invade, dá en llevar á esos parajes gran número de personas sin un motivo suficiente y casi por pasatiempo. Ello es cierto que los médicos de baños, segun los datos estadísticos más recientes, han tenido en nuestra pátria durante el año de 1859 bajo su direccion facultativa el respetable número de 56,202 personas. La terapéutica y la higiene de estos dolientes merece, pues, la atencion de la ciencia, del Gobierno y de los médicos.

los médicos, se halla el desinterés con que prestan sus servicios. Efectivamente, en esta clase se verifica un fenómeno sin ejemplo. *El salario busca el nivel como los líquidos*, dicen los economistas; *los precios son el resultado de la relacion entre la demanda y la oferta*, añaden los mismos. Así se verifica por regla general. Si suben los valores de las sustancias alimenticias y de los efectos de consumo, suben los salarios; si una mercancía es muy buscada, sube de precio. Pero en los médicos sucede lo contrario. Su estipendio no sube en proporcion de los valores de las cosas, y el mismo vendedor que vende al médico más caros sus efectos, no le paga más caros sus servicios. En las epidemias, cuando son más buscados, cuando escasea su número en proporcion á las necesidades, cuando se les exige un trabajo más exagerado, es cuando menos se les paga, porque todos se consienten en que tienen un derecho á exigir, y los médicos una obligacion á satisfacer las exigencias. Y si en estas circunstancias se tratase de aplicar el axioma de la relacion entre la oferta y la demanda, y los médicos exigiesen su paga en esa proporcion, se les anatematizaria, y tal vez el Gobierno intervendria obligándoles á trabajar á la fuerza. A aquel extremo vendrán á parar las cosas, si seguimos defendiéndonos de las epidemias con el mismo acierto y felicidad que hasta hoy; y en verdad que sería lamentable que llegase ese extremo, y perdiese la medicina su carácter benéfico y sacerdotal, convirtiéndose en especulacion mercantil. Urge, por tanto, que el Gobierno se ocupe, si es posible, de este asunto, que es más grave que lo que se piensa.

Ya habrás visto el eclipse del 18 de julio, y las relaciones que de él han hecho varios observadores. Yo por mi parte no

Tampoco puede ponerse en duda que la higiene de los bañistas tiene una importancia mucho mayor que la de todas las demás personas; pues no solamente les comprenden las reglas generales de esta ciencia pública y privada, sino que hay que considerarles bajo el punto de vista dietético, tan poderoso auxiliar del régimen terapéutico que en muchas ocasiones se disputan la primacía; y como el resultado final del tratamiento balneario es el producto de la buena combinacion de la higiene y de la terapéutica hidrológicas, claro está que faltando la primera base el resultado será funesto, nulo ó incompleto, redundando en perjuicio de los enfermos y en descrédito más ó menos inmediato de los establecimientos de baños, lo cual es uno de los más graves males que pueden sobrevenir á las esperanzas de la humanidad doliente.

La alimentacion es entre las cosas higiénicas una de las más importantes para el bañista, porque siendo este un enfermo, debe aquella considerarse como su *régimen dietético*. Y sin embargo, por lo general, nada más distante se encuentra de ser tal régimen dicha alimentacion. Me explicaré.

En las fuentes minero-medicinales sucede alguna de estas cosas con respecto al punto que me ocupa: 1.<sup>a</sup> Hay una casa de baños bien ó mal montada dentro de la cual viven los enfermos, toman el baño, beben el agua, comen, etc. 2.<sup>a</sup> No hay casa de baños todavía, y los enfermos se alojan donde pueden, en barracas provisionales ó en los pueblos, casas y caseríos inmediatos á los manantiales, ya viviendo por su cuenta, ya dando en sus alojamientos un tanto diario por que les den de comer.

En el primer caso, los bañistas comen en mesa redonda cada uno en su cuarto, segun convenio; pero de un modo de otro, la alimentacion corre por cuenta de un contratista ó propietario particular, el cual por un precio *invariable* determinado tiene obligacion de ofrecer una mesa y servicios correspondientes á cada clase de huéspedes, cuyo trato es tambien de *aplicacion general* é invariable en lo esencial.

Dejaré aparte, por ahora, la consideracion de si convendrá á todos los concurrentes á una casa de baños sentarse á una misma mesa para comer unas mismas cosas, ó como si dijéramos, un *ranchito comun*, lo cual es algo controvertible, como veremos luego; pero no omitamos en este punto dos consideraciones de importancia: es la primera, la de que esa mesa redonda, ese rancho servido en comun ó á cada uno en su cuarto, es un rancho de fonda cuyos platos se arreglan al *precio*, no á la *conveniencia* del que los consume; y segunda, que el médico-director, sin cuya interve-

he tenido tiempo para observar más que los enfermos, y nada he notado en ellos que manifestase la influencia de aquella combinacion astronómica. A pesar de no tener á la vista más que coléricos en quienes la innervacion está tan escitada y pervertida; no obstante la relacion casi constante que guardan los ataques del cólera morbo con la hora de la aproximacion del sol al horizonte; y sin embargo de las influencias térmicas y siderales que se ha pretendido poner en juego para explicar la produccion del mal, los enfermos observados por mí no han sido afectados en manera alguna por el eclipse, y la marcha general de la enfermedad ha seguido su curso sin alteracion. Esta misma falta de relacion se nota entre el cólera y las nieblas, los vientos, el calor y el frio. Su germen es cosmopolita; se reproduce y vive donde quiera que se reproducen y viven los hombres, así en las lagunas neerlandesas como en las cumbres del Cáucaso ó en las llanuras de la Mancha; así en los arenales de Africa como en las regiones septentrionales.

Acaban de decirme que el subdelegado de medicina de Almería y los facultativos de Sanidad y Beneficencia, han sido separados de sus destinos. Como no es época de elecciones me ha sorprendido la noticia. Dicen que esta separacion ha sido de Real orden, en la que se espresa que tanto estos profesores como otros que no tenían destino público han incurrido en el real desagrado, porque invitados por el Gobernador de la provincia para ir á un pueblo epidemiado, no se prestaron á ello. Asunto es este de grave importancia social y profesional, que bien merece algunas consideraciones que alargarian demasiado esta carta. Ya hablaremos de ello en la siguiente.

G...

cion se hacen generalmente las contratas, no tiene poder para alterarlas, ni en perjuicio aparente del público, haciendo que este reciba menos de lo que el contratista tiene obligacion de dar por el precio convenido, ni en perjuicio del contratista, obligándole á percibir menos del concurrente; límitase por lo comun su intervencion á que los artículos y confecciones que se presentan estén en buenas condiciones higiénicas, no que sean adecuados al régimen dietético que convenga á todos en general ó á cada uno en particular. Es ciertamente muy dolorosa la posicion del médico que tenga necesidad de mandar que se cumpla algun capítulo de la contrata á petición del público, cuando este advierte que el contratista por conatos de economía ha tratado de suprimirlo, ó por otras razones no ha podido presentarlo, siendo así que semejante artículo puede ser generalmente perjudicial; mas es preciso cumplirlo, pues así está en la contrata, y el público tiene derecho para reclamar lo que paga.

Aumentan las infracciones de la dieta balnearia extraordinariamente cuando, como ocurre con gran frecuencia, se establecen en las inmediaciones de las fuentes medicinales varias casas fondas-hospederías correspondientes á distintos dueños, pues entonces se establece entre ellos cierta competencia, cuyo resultado es presentar más opípara mesa por el mismo ó menor dinero del que exige el vecino; y lo propio sucede, aunque más individualmente, si no hay establecimiento ni grandes fondas, porque esta competencia se establece entonces entre los vecinos del pueblo ó dueños de casas, que para especular admiten huéspedes durante las temporadas.

Más higiénicamente viven aquellos que pueden alquilar una habitacion y establecer en ella su servicio particular por cuenta propia é inmediata, pues quedan libremente en disposicion de obedecer en todas sus partes los consejos dietéticos del facultativo, hallándose en la condicion comun de enfermos que habitan su propia casa.

¿Qué significan en la mesa del reumático, del gotoso, del herpético y del paralítico, del que padece del pecho, infartos viscerales y crónicas irritaciones, el vino y los alcohólicos, los pimientos en vinagre y las salsas piperinas, los mariscos indigestos, las frutas abundantes, las composiciones magistrales del arte culinario moderno, y el lujo deslumbrador de los platos extravagantes que con tan prodigiosa variedad nos sirve del extranjero el demonio de la moda? Si á cualquier espíritu sensato espanta en la mesa del sano tan escandaloso abuso de los preceptos higiénicos, y lamenta sus perniciosos efectos en la salud de las personas más robustas, ¿qué le parecerán en la mesa del enfermo? Si el que se sujeta en su propia casa á un tratamiento terapéutico cualquiera, pone tanto esmero en preguntar al profesor de qué podrá hacer uso, cómo y cuándo, siguiendo estrictamente los consejos dados con el tono más severo, vé la mesa del bañista, ¿qué concepto formará de la importancia de un remedio (acaso el más enérgico que se conoce) que tomado por todas vías y en prodigiosas cantidades consiente, no diré ya la salud, sino la vida, en extravagante consorcio con los más peligrosos enemigos del hombre?

Desengañémonos: si las aguas minerales han de conservar y acrecentar, como es justo, el crédito de que, sin embargo, gozan; si los establecimientos de baños existen para la salud del enfermo, no para recreo del sano; si el tratamiento balneario es efectivamente una enérgica medicacion dietético-terapéutica, haga el Gobierno, hagan los médicos imposible semejante extravío. Entienda el enfermo gloton y goloso (que acaso lo está por serlo), que á la casa de baños se vá á conquistar la salud, no á dar pábulo á su intemperancia, para murmurar luego del éxito de las aguas; entienda el sibarita que la casa de baños es un templo levantado para el culto de la humanidad enferma, no el palacio de Nerón ó la mesa de Eliogábalo. Desaparezca para siempre la fama de los establecimientos balnearios fundada en lo que se ha dado en llamar *buen trato*, para que resplandezca más la positiva, fundada en las *buenas curaciones*. Sean, en fin, las casas de baños monumentos erijidos á la severa y

sencilla higiene acrecentadora de la salud del pueblo, para que este se fortalezca como en los tiempos de la antigua Grecia, y ciérrense herméticamente las puertas á la corrupcion, para que no caigan entre placeres como las *termas* de la antigua Roma.

En otro artículo me ocuparé de los medios para remediar estos abusos.

J. GARÓFALO.

(Se continuará.)

### EL MATERIALISMO Y EL VITALISMO.

Con el título «*Cuatro palabras al Sr. D. E. S. R. sobre el materialismo y el vitalismo*,» recibimos hace tiempo un extenso artículo del Dr. VARELA DE MONTES, que no nos hemos apresurado á dar cabida en nuestras columnas por guardar la atencion, debida entre periodistas, de esperar á que le publicara antes aquel para quien se habia escrito.

Llena ya esta condicion, y satisfecho por lo tanto en gran manera el deseo de tan digno y apreciable compañero, nos reduciremos á hacer un extracto trasladando los principales párrafos, los que en nuestro concepto abundan más en doctrina y conducen mejor á patentizar las opiniones del ilustrado decano de la Facultad de Santiago en punto á *materialismo* y *vitalismo*.

Comienza el Sr. VARELA DE MONTES su escrito haciendo ver que su doctrina sobre el asunto no es nueva; antes es la doctrina médica *constante, única, universal*, depurada de los errores, de todos los exclusivismos; es el *materialismo* sin su omnipotencia, el *vitalismo* sin sus creaciones; el *quimismo* sin sus humillantes jactancias, el *empirismo* sin sus inexorables números; es en fin, la filosofia de un dia muy lejano reflejada en la Grecia, en Alejandria, en Roma, por inteligencias admirables, profundas, como hoy lo es, con más acopio de datos, en Berlin, en Paris, en Montpellier, en Lóndres, en Madrid. «No es, por consiguiente (añade), una escuela la que yo me atreviera á cimentar; es la proclamacion de verdades eternas, reconocidas por todos, en todas las épocas; verdades sancionadas por la razon y por el tiempo, en cuya apreciacion *no puedo estar solo*.»

Procede luego á buscar en la antigüedad el origen de las escuelas que hoy se disputan el imperio de la ciencia, y halla en la doctrina de Demócrito y Epicuro el origen del materialismo de hoy; en la de Platon, las bases de la doctrina de oposicion resucitada por Sthal y por Barthez, y en el empirismo de los tiempos primitivos, el origen de la ciencia numérica y estadística del dia.

Deduca que no hay actualmente mas que dos partidos que tomar, el *materialismo* y el *vitalismo*, porque en ellos se refunden todos los otros, y añade:

«El célebre Bossuet, queriendo demostrar la importancia de los estudios fisiológicos para llegar á comprender ciertas cuestiones de altísima importancia moral y psicológica, decia: que el hombre era un dualismo del que resulta una tercera entidad distinta de los dos elementos; el que quiera conocer al hombre, debe conocer sus dos elementos, cuerpo y espíritu, y de este conocimiento resultará el conocimiento del hombre. El vitalista más valiente y esforzado, el célebre Virey, combatía ya el vitalismo puro y el materialismo absoluto, y creia necesario comprender ambas cosas, confesando, como el sábio confiesa cuando ignora, que en la reunion de las relaciones de ambos pensamientos se hallaba la dificultad. La ciencia, si bien entre exageraciones y dificultades, se fué agrandando; se utilizó del saber de las otras ciencias que la auxilian; pero este no es un motivo para entregarse á ellas, ni para reconocerlas como imperiosos mandadores de la ciencia de la vida.»

Aludiendo seguidamente á la discusion que ha ocupado por largo tiempo á la Academia de medicina de Paris, sienta que jamás la química, con todo su reconocido progreso, dominará la ciencia, debiendo limitarse á ilustrarla, á auxiliarla, sin que por esto deje de bendecir la laboriosidad de los que la cultivan; así como entiende que jamás el fisiólogo que abstraiga la vida

de los órganos para contemplarla y que se divorcie del estudio de la materia orgánica y aun de la existencia de la materia universal, nos llevará al verdadero campo de la ciencia.

Examinando más adelante algunas de las bases de estas escuelas, dice:

«¿Es posible otra doctrina que el *materialismo* ó el *vitalismo*? Tan posible es, que esa doctrina es el *hecho*; esas otras dos serán sus elementos; son los términos conocidos de un problema, la *vida* y la *materia*; y la incógnita será el *modo de existencia de la materia* viva. Para explicar esta idea en pocas palabras me siento embarazado; tal es su inmensa estension, tales los datos que tengo que llamar como prueba, los razonamientos á que debiera entregarme para llevar la evidencia á los entendimientos aferrados á una idea exclusiva. Y no hallo estas dificultades porque sea oscura la idea, sino porque es importante y de consecuencias inmensas. En el universo todo es activo, todo está animado, por decirlo así: niego la verdadera *inercia*, porque la fuerza inerte de los físicos es una idea inconcebible, porque la palabra *inercia* y la palabra *fuerza* son antagonistas. Así los físicos, y entre ellos el célebre Pouillet, admiten dos fuerzas, una independiente de la materia y otra inherente á ella, resultando de estos dos principios la *inercia* de la materia. ¿Y á dónde están esas fuerzas independientes cuyo origen y modo de existencia dicen desconocen? Yo no las concibo sino como dadas á la materia desde la creacion, y por consiguiente como un resultado de la materia sutil bajo el aspecto dinámico, procediendo de la materia; y por esto es que hoy se vuelve á proclamar con gran acopio de datos, que existen en la atmósfera fluidos llenos de actividad, que obrando sobre la materia modifican su modo de ser, dándole nuevos modos de existencia al modificar sus moléculas. Y estos fluidos inapreciados bajo el nombre de calórico, lumínico, eléctrico, no son más tampoco, segun una célebre opinion de hoy, que una misma cosa, segun yo lo sospechaba ya en 1845 al ver su identidad de accion, de fenómenos y de fuerza, y la frecuencia con que se sucedian los efectos que se atribuian á cada uno de ellos (1). Estos sutiles elementos se metamorfosean de mil maneras, como lo advinó el poeta romano, unos en otros, para volver siempre á su primer estado; la tierra, decia, se convierte en agua, esta en aire, y este en fuego: *inde retro redeunt, idemque relexitur ordo*. Pero estos fluidos son la materia elemental que la antigüedad admitia en la atmósfera, el *éter* de Pitágoras, el *aire pirior ignis* de Ovidio, y que combinada bajo mil formas, contribuye á modificar la materia, para que nos presente esa admirable variedad, esas armonías y esas discordancias que constituyen el orden del universo; idea pronunciada ya por Anaximenes y Archelao, y comentada por el célebre químico Dumas y otros, buscando esos fluidos atmosféricos de tan inmenso é inconcuso poder, sin jamás poder hallar la *causa organizatriz*, porque no puede hallarse, porque no existe esa causa, como no existió la de la creacion mas que en el *fiat* del Omnipotente. De allí partió la organizacion con sus principios y sus leyes, porque Dios llenó el universo con su voluntad: *Jovis omnia plena*, añadiendo para el hombre *spiraculum vitæ* de su omnipotencia y de la inmortalidad. Pero dejemos consideraciones que nos llevarian muy lejos. En fin, si existen esas fuerzas independientes de la materia más tosca, serán las influencias de esa materia más delicada, imponderable, que produce variadas modificaciones en las moléculas de la materia á que se unen, para darles un nuevo modo de ser permanente ó pasajero.

«Las propiedades de la materia parten de su naturaleza; las fuerzas que presiden los grandes fenómenos de la naturaleza es la accion de ese fluido omnipotente, pero que necesita materia dispuesta á recibir su impulso y su modificación. Nada hay aquí mas que materia combinada con más ó menos elementos materiales tambien, y sufriendo cambio de mayor ó menor importancia. Atraccion, repulsion, gravedad, consistencia, estension, figura, todo esto no es más que un estado diverso de las moléculas de la materia en accion, en movimiento, jamás en absoluto reposo: materia y nada más que materia. ¿Queremos un ejemplo? El oxígeno no se parece al hidrógeno, pero estos dos principios unidos bajo el elemento eléctrico, y los tres combinados, dan por resultado agua, que fácilmente se resuelven en sus tres elementos constitutivos. En este fenómeno vemos resultados de combinaciones de la materia, á la manera del calórico, que unas veces al combinarse dá origen á nuevos cuerpos, y otras destruye las combinaciones más poderosas. La materia en sus multiplicadas combinaciones es el alma de todo cuanto observamos de notable en el universo, y el origen de donde parten las propiedades, las fuerzas y las leyes del mundo: es la materia universal semejante á las letras del alfabeto, que siendo las mismas, representan la vida como la muerte, lo finito como lo infinito, la verdad como el error. Todo es, pues, activo, y todo vive con su vida propia, más ó menos apreciable. Y al pronunciar estas palabras aparezco como el materialista más profundo, ó como el vitalista más exagerado; pero esta vida es la de la materia universal.»

Rebate despues de esto el autor ciertas opiniones del periódico á quien contesta, y añade:

«El materialismo quiere confundirlo todo bajo una denominacion absurda, y la base de su oscura doctrina es no ver la materia mas que bajo un aspecto y una misma naturaleza, siendo así que su estudio es tan diverso, tan variado, tan opuesto algunas veces, que no se vé la

razon que intenta confundir los estudios físicos, químicos, phytológicos, fisiológicos y antropológicos, solo porque los cuerpos y sus moléculas, los vegetales, los animales y el hombre se componen de materia. Cierzo es que nuestro pobre entendimiento no concibe más que materia, pero tan variada, tan diversa como lo es su origen, su existencia y su fin. Esta materia con su vida propia es en el hombre el fanal trasparente de un misterio que encierra y constituye su categoría, como las afinidades químicas son la vida molecular, como la vejelacion es una actividad que no explica el phytólogo. Querer confundir esta materia, desconocer las leyes de la organizacion en los vegetales y del organismo animal, y hacer estos estudios todos bajo el nombre de materialismo, es retrogradar á muy remotos siglos, como lo hicieron los materialistas del siglo XVIII. Todos los cuerpos tienen su existencia propia, y el estudio de su modo de existencia constituye las diversas ramas de la ciencia del universo; y es tan cierto que no se pueden estudiar bajo una misma consideracion, que la física, la química y la fisiología tuvieron que dividir sus estudios, constituyendo grandes grupos para separar los que presentaban notable diversidad en sus modos de existencia. Aquello que tiene en sí mismo la razon de su existencia que nos demuestra su naturaleza, no puede confundirse lógicamente con lo que tiene un modo de existencia diferente que revela distinta naturaleza: confundir, pues, la existencia de la materia física con la existencia de la materia organizada, siendo así que cada una tiene una razon de existencia distinta con propiedades, fuerzas y manifestaciones diversas, es el laberinto á donde nos conduce el materialismo en las ciencias fisiológicas, es la negacion de la razon de los fenómenos de la naturaleza, es la pendiente resbaladiza que nos conduce al materialismo psicológico. El tosco pedernal que solo obedece á la ley más simple de los cuerpos físicos, ¿tendrá igual naturaleza que la florida planta que embellece y aromatiza nuestras moradas? El animal que disfruta de una existencia propia, cuyo principio y cuyo fin es como una estrella errante en medio de la inmensidad de los siglos; el hombre, capaz de las más sublimes inspiraciones, iluminado por su génio y dominando toda la tierra para sorprender los cielos en su ordenado movimiento y en sus leyes, ¿serán la materia de la misma naturaleza que la materia física universal? Los eminentes filósofos, al reconocer la distancia inmensa que separa ambos modos de existencia, y la materia inorgánica y la orgánica, admitian la existencia de *fuerzas puras* y de *inteligencias distintas*. El estado de vida de la materia es separable por la muerte, y nos obliga á rechazar el dogma fundamental del pantheismo ó la identidad de sustancias del universo, bajo la misma consideracion con que lo hizo ya el célebre Virey.»

Vuelve á replicar á ciertos argumentos del materialismo, y añade:

«Puede hoy disputarse entre el organismo y el vitalismo, pero no es ya tiempo de resucitar el viejo materialismo. Por una coincidencia notable, y debemos decirlo, sus influencias estrañas, nuestra polémica fué suscitada en Francia con motivo de la práctica de la ciencia entre personas tan competentes como Piorry, Pogiale, Trousseau y Bouillaud; pero, y no podia menos, allí es el *organicismo* de Bouillaud y el *vitalismo* de Trousseau, y no el materialismo toscamente físico que quiere sentar sus reales en España, en la que apenas penetrará sus ráfagas oscuras.»

Despues de ciertas ampliaciones y esplicaciones, concluye repitiendo el credo fisiológico de Mr. Trousseau, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores, y fija por fin las siguientes bases que algun dia se propone desenvolver, dejando sentado que la organizacion con sus fuerzas y su actividad, es la continuacion no interrumpida de las leyes de la creacion impuestas á la materia organizada; que nada más sabemos; que la terminacion de esta existencia nos es conocida, y que su origen está cubierto con un velo impenetrable para el hombre:

- 1.<sup>a</sup> base. Toda enfermedad representa un cambio en las condiciones de los órganos.
- 2.<sup>a</sup> La vida se turba, se altera como una manifestacion de un cambio orgánico.
- 3.<sup>a</sup> No hay enfermedades esencialmente vitales; todas son orgánico-vitales.
- 4.<sup>a</sup> La accion de los medicamentos puede ser á veces físico-química; pero casi siempre es orgánico-vital.
- 5.<sup>a</sup> En todos los males existe una fuerza de origen orgánico, que tiende á la curacion: la falta de esta fuerza resistente representa la fuerza de la materia, y la muerte es su triunfo.
- 6.<sup>a</sup> Existe, pues, una constante resistencia entre la vida y la muerte, ó mejor dicho, entre el organismo que vive y la materia que le constituye.
- 7.<sup>a</sup> La terapéutica ejerce su accion sobre el organismo: es nula su accion sobre el cadáver, porque es nula sobre la materia.
- 8.<sup>a</sup> La fuerza molecular, ó las leyes físicas de las moléculas, anuncian la pérdida de las fuerzas anexas á la organizacion.
- 9.<sup>a</sup> La medicina toda está reducida á esta fórmula: dada una enfermedad, reconocer qué condicion orgánico-vital la constituye: por esto toda enfermedad es una funcion patológica.
10. El elemento morboso puede ser suficientemente racional, y á veces infinitamente oscuro por la finísima estructura del organismo. Muchas veces solo se anuncia por lesion de propiedades ó de funciones, pero más allá está lo desconocido.

(1) El oxígeno, el hidrógeno, el carbono, el fluido eléctrico, el calórico y acaso el lumínico (si estos tres cuerpos no son una misma cosa), entran todos en la composicion de los tejidos orgánicos. (*Ensayo de Antropología*, tomo 1, pág. 186.)

la autoridad han faltado los médicos de Almería, para que se les trate y se les castigue de esa manera? Se les preguntó (porque con arreglo á la ley de Sanidad no podia hacerse otra cosa) si querian ir á la villa de Cuevas de Vera á asistir los coléricos, y, como podian haber contestado que sí, contestaron que no, fundando su negativa en razones poderosísimas, que han merecido el aplauso de las personas más ilustradas de aquella capital, segun hemos visto en un comunicado inserto en *Las Novedades* del día 9 del corriente.

¿En dónde está, pues, el delito ó la falta de estos profesores? ¿En haber manifestado noble y lealmente sus deseos y la conveniencia de permanecer en la capital? ¿Dónde existe ese código ó esa ley en que se impone á los facultativos la pena de ser separados de sus destinos y de entregar sus nombres á la execración pública, si en uso de su libertad y de su derecho se niegan á abandonar á sus familias y á sus clientes? Lo volveremos á repetir: el Gobierno no ha sido convenientemente informado en este asunto, y con la mejor intencion, sin duda, animado del laudable deseo de que nada falte á la asistencia de los pueblos que se hallan en tan afflictiva situacion, ha desplegado un rigor que pudiera dar resultados distintos de los que se ha propuesto, entibiando la fé, el celo y la abnegacion de las clases médicas, que se disgustan al ver inmerecidamente castigados á dignos compañeros, con penas que no se habian previamente establecido y de las cuales no se podian por lo tanto guardar.

Creemos que si se hubiera procedido con más detenimiento (*in judicando, criminosa est celeritas*) y se hubiese mandado instruir el oportuno expediente, oyendo á los interesados y á las personas ilustradas de Almería, no se hubiera encontrado motivo alguno para reprobare la conducta de aquellos profesores, ni mucho menos para separarles de sus destinos, sobre todo habiéndolos obtenido por oposicion. Si se hubiera cumplido esta formalidad, indispensable para juzgar con acierto, estamos seguros de que no hubiera dictado el Gobierno la superior disposicion que tan fundadamente alarma á los profesores y al vecindario de Almería. ¿Cómo habia de haber mandado el Gobierno que cesáran en sus cargos los profesores de Beneficencia, mereciéndole tanta consideracion esta clase y guardando tan merecido respeto á los que han obtenido sus destinos en público certámen? Si el Gobierno separa de esta manera á los facultativos que creen estar en posesion segura de una plaza, considerada legítimamente como una propiedad, ¿qué harán los ayuntamientos de los pueblos pequeños con los titulares que sólo funcionan en virtud de un frágil contrato?

Por el respeto que merece la ley, por el prestigio de la autoridad, por la dignidad de la profesion, y por la razon y la justicia que asiste á los demandantes, suplicamos al Gobierno que, reuniendo los datos y noticias que estime necesarios para asegurar un fallo discreto y justo, atienda y resuelva favorablemente la siguiente esposicion que los médicos de Almería dirijen á S. M. la Reina. El Gobierno desea el acierto, ansia el bien, es cuidadoso de su prestigio (comprometido ahora por ligeros é inexactos informes), y estamos ciertos de que resolverá este asunto con la justicia que acostumbra.

B.

ESPOSICION dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.), por los profesores de medicina y cirujia de Almería.

SEÑORA. Los profesores de medicina y cirujia de la ciudad de Almería, que abajo suscriben, recurren reverentes á los pies del Trono, en demanda de justicia y merecido desagravio por la ofensa inferida á su honrosa reputacion en la real orden de 25 de agosto último, en que V. M. manifiesta su desagrado, por haberse negado los recurrentes á pasar á la villa de Cuevas para asistir á los enfermos allí existentes, á invitacion de este Sr. Gobernador, disponiendo además cesen en sus respectivos destinos el subdelegado y los profesores de Beneficencia, así como cualquiera otro de los demás que sirvan algun cargo oficial.

Con dolorosa sorpresa han visto los recurrentes la soberana disposicion de V. M., dictada á no dudarlo, bajo la impresion de informes apasionados y de hechos á que se ha dado torcida interpretacion, con el objeto seguramente de hacer aparecer ante V. M., indignos de desempeñar el noble sacerdocio que ejercen, á profesores que en su larga carrera facultativa han dado en todas ocasiones pruebas evidentes y nada equívocas de abnegacion, desinterés y celo estremado por remediar las desgracias y males de la humanidad doliente.

El simple y verídico relato de lo ocurrido, demostrará á V. M. que los esponentes han observado una conducta conforme en un todo á los deberes que su profesion les imponia y á las leyes sanitarias vigentes, y que si no accedieron á lo solicitado por el secretario del Gobierno civil de esta provincia, fué, aparte de otras razones que espondrán á su real consideracion, porque no era justo ni equitativo dejar abandonadas en esta ciudad sus respectivas clientelas y destinos, cuando en ella se daban diariamente muchos casos de cólicos sospechosos, y se hallaba iniciada la terrible epidemia del cólera morbo asiático.

Preciso será, Señora, ser algo difuso en la esposicion de los hechos, porque tal lo requería la importancia del agravio inferido á la honra de un cuerpo facultativo, que no le interesa tanto su reposicion en los destinos de que han sido injustamente separados, como la reparacion de las ofensas con que se ha tratado de mancillar su acrisolada reputacion á la faz de la Nacion entera.

Es cierto que á mediados de agosto fué llamado el subdelegado por el secretario del Gobierno civil, pues á la sazón el Sr. Gobernador se hallaba ausente, para que reuniese á los facultativos y esplosase el ánimo de los que quisieran ir á asistir los coléricos del pueblo de Cuevas, y el subdelegado, despues de oír las razones aducidas por los profesores, manifestó al secretario del Gobierno que ninguno podia acceder á sus deseos, fundados, entre otros motivos, en el poderosísimo de que no debían abandonar sus respectivos destinos ni clientelas.

A consecuencia de esta manifestacion, reunió el secretario del Gobierno á todos los profesores bajo su presidencia, y reiteró la invitacion que ya antes hizo al subdelegado, obteniendo de los facultativos la misma respuesta que habian dado á este, apoyados en idénticas razones, y principalmente en la muy atendible de que no podían ni debían dejar abandonados sus destinos ni sus clientes de la capital, cuando la epidemia del cólera estaba ya haciendo estragos en varios pueblos de la provincia y se iniciaba en la misma capital.

V. M. en su alta sabiduría y filantrópicos sentimientos comprenderá si esta razon de gratitud y deber, si esta consideracion de los facultativos de Almería para con sus igualados, clase proletaria de la capital y compromisos oficiales, es un pretexto frívolo como maliciosa ó equívocadamente se ha dicho al Gobierno de la Nacion. V. M. comprenderá que si los facultativos de la ciudad de Almería, que diariamente visitaban enfermos de cólicos sospechosos que indicaban ya la influencia colérica que pesaba sobre la capital, se negaron á lo solicitado por la autoridad, prefiriendo permanecer al lado de sus clientes y en sus empleos respectivos, cuya conducta les aconsejaba su deber y su conciencia, á trasladarse á otro punto infestado, cuando se pretendía comprar este servicio por un puñado de oro que rehusaron los recurrentes, obraron en un todo con arreglo á las leyes vigentes, y cumplieron con honrosa fidelidad los compromisos que sus encargos públicos y privados les imponian.

Además, Señora, la ciudad de Almería tiene más de treinta mil almas, cuya asistencia está confiada á solo once profesores, que tienen tambien á su cargo el cuidado de los hospitales, Beneficencia domiciliaria, presos pobres, etc.; y la villa de Cuevas, con ocho mil habitantes, cuenta domiciliados en su recinto cinco profesores, número suficiente si se atiende á su vecindario, y más que sobrante comparado en relacion con el escaso que de ellos existe en la capital; y ¿era por ventura justo ni equitativo, era por ventura humanitario ni conveniente pretender que de la capital, donde hay escasez de profesores, saliesen algunos para otro pueblo donde existia y existe número excesivo de ellos? ¿Era justo ni equitativo que los profesores de la capital donde se iniciaba el cólera morbo, dejaran sus igualados y los establecimientos puestos á su cargo, para acudir á un pueblo tambien epidemiado? De seguro, Señora, que si al Gobierno de V. M. se hubiese dado cuenta exacta de los hechos por el secretario del Gobierno civil; de seguro, Señora, que si esta autoridad, mal aconsejada sin duda, hubiese comunicado al Gobierno supremo una relacion verídica é imparcial de lo sucedido, participando á la vez el verdadero estado sanitario de la capital, no hubieran visto estos profesores, con honda pena, y este vecindario con extraordinario escándalo, levantar un monumento de gloria para determinado facultativo, íntimamente ligado con dicho secretario, sobre la fama injustamente mancillada y escarnecida de once profesores honrados, rectos y celosos del cumplimiento de sus deberes.

Si por nuestro bien hubiese estado en la capital el Sr. Gobernador, que por aquel tiempo se hallaba tomando baños, habria podido apreciar en su buen juicio y claro talento las razones poderosas que los profesores manifestaron á su secretario, y es indudable que no las habria calificado de frívolos pretextos, como lo ha hecho sin oír á los facultativos, y basado únicamente en los informes que á su regreso le ha podido dar su dicho secretario. Entonces, Señora, lejos de recibir la severa censura que se les hace en la real orden de 25 de agosto, habrian recibido los plácemes y felicitaciones que ya en otros casos han merecido de V. M., por los servicios desinteresados y humanitarios prestados en ocasiones análogas á la actual, y especialmente en el año de 1855, que unidos los recurrentes á otros cuatro dignísimos profesores que fallecieron en la epidemia, mostraron en la capital y en la provincia hasta dónde llega su abnegacion y desin-

terés, cuando se les trata con el decoro y deferencia que merece su respetable clase.

Dos verdades, y por cierto bien tristes, se desprenden de los hechos espuestos: es la una que el secretario del Gobierno de esta provincia por su propia inclinación ó por otras circunstancias que no se alcanzan á comprender, ha mirado con marcada preferencia á la villa de Cuevas, anteponiéndola á la capital; y la otra, que parece ha tratado de vejar al cuerpo facultativo de la misma, atribuyéndole condiciones que verdaderamente no tiene, y preparando así el anatema que tan injustamente se ha lanzado sobre él.

Por último, los facultativos comprendidos en la real orden, que tienen destino oficial, los unos como profesores en los establecimientos de Beneficencia, que debieron su nombramiento al mérito literario de una oposición en certámen público, contrajeron deberes y obligaciones determinadas por la ley para el servicio de su instituto, que no podía quedar desatendido para dedicarse á otro de distinta localidad, que los alejaba del ejercicio práctico diario de aquellos establecimientos, que dependen inmediatamente de la Junta provincial de Beneficencia, sin que por una orden especial del jefe de este ramo se les previniera terminantemente; los otros, ó sean los titulares nombrados por la municipalidad, en uso de las atribuciones que la ley le confiere, para el servicio organizado por distritos de la localidad y de la administración de justicia, tampoco tenían acción ni libertad propia por la naturaleza del compromiso contraído, para abandonar sus importantes funciones, sin faltar á los deberes de sus respectivos cargos, para atender á un conflicto también extraño á la localidad, y mucho menos cuando la exigencia ni estaba acomodada á los buenos principios de administración, ni á las consideraciones respetables de las corporaciones y autoridades de quienes dependían inmediatamente por la índole y carácter de sus mismos destinos.

Hasta aquí, Señora, la exacta relación de los hechos, y de las razones aducidas por los profesores que suscriben para excusar su marcha á Cuevas, en el concepto de encargados de la asistencia de los coléricos. V. M. en su alta ilustración podrá apreciarlas, y á su fallo nos sometemos. Pasamos ahora á esponer á V. M. las prescripciones legales en cuya virtud nos era imposible salir de la capital, y las cuales hicimos también presente al referido secretario de este Gobierno civil. La real orden de 19 de julio de 1855 previene terminantemente que los profesores titulares y los que perciban sueldo del Estado, no podrán abandonar los pueblos de su residencia en caso de epidemia, imponiendo á los contraventores penas severas. El artículo 68 del Reglamento para plantear la ley de Sanidad, establece que los profesores no titulares son completamente libres en el ejercicio de su profesión, á no ser que estén particularmente contratados con los vecinos, en cuyo caso están obligados al cumplimiento de los deberes que se hubiesen impuesto; los artículos 72 y 75 del mismo Reglamento especifican los particulares espuestos, é imponen penas á los transgresores, y otras varias disposiciones legales confirman los mismos principios. Ahora bien, Señora: ¿cómo habían los recurrentes de infringir tan terminantes y repetidas disposiciones legales? ¿Cómo habían de abandonar su país, su casa, su clientela y destinos, con los que viven y libran el sustento de sus familias, echando sobre sí una grave responsabilidad material, á más de la moral de que les acusaría su conciencia, hoy tranquila porque cumplieron con sus deberes? Y sin embargo, haciendo frente á todas las contrariedades que pudieran sobrevenirles, ofrecieron al secretario del Gobierno ir en comisión científica á Cuevas, ó á cualquier otro punto de la provincia, sin retribución alguna, como lo hicieron en el año 1855, á pesar del lamentable olvido en que se les tiene para toda clase de comisiones, en la confianza de que este encargo nunca les habría tenido fuera de la capital arriba de tres ó cuatro días, y no abandonarían por tanto sus sagradas obligaciones.

En vista de todo lo espuesto, á V. M. rendidamente suplican, tenga á bien dejar sin efecto la real orden de 25 de agosto último, volviendo á los profesores de la ciudad de Almería la consideración y destinos que por la misma se les niegan, pues así es de hacer por las razones aducidas, y lo esperan los solicitantes de la real munificencia de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años para gloria y prosperidad de la Monarquía.

Almería, 1.º de setiembre de 1860.—Señora.—A los R. P. de V. M. —Joaquín Ramon.—Cristóbal José Espinosa.—Francisco Rabanillo.—Francisco Cordero.—Antonio Torrecillas.—Pedro Vivas.—José Lopez Nuñez.—Juan Lavilla.—Diego Medina y Palacios.—Miguel Medina y Palacios.—Pedro Murcia.

#### FIEBRE AMARILLA EN OPORTO.

En nuestro número 347, correspondiente al 26 de agosto anterior, dimos noticia de haber ocurrido algunos casos de fiebre amarilla á bordo de la galera *Flor do Porto*, en los guardas que entraron en el buque: hoy podemos dar á nuestros lectores más estensos pormenores, de los cuales podría sacar algún provecho una buena administración sanitaria, por cuanto vienen á acreditar una vez más la naturaleza contagiosa de esta enfermedad, su contumacia y la ridícula mentira á que se halla reducido nuestro sistema cuarentenario, cosas todas que ciertamente no exigen confirmación por lo muy probadas que se hallan.

Segun la *Gaceta médica de Lisboa*, tres guardas de la aduana y otros tres de la empresa de tabacos, que entraron á hacer su servicio á bordo del buque, fueron sucesivamente atacados mientras se hacia la descarga de este; dos canteros que trabajaban en el edificio de la nueva aduana, fueron acometidos despues, y fallecieron, como uno de los guardas, en el hospital de San Antonio, restableciéndose los guardas restantes.

Las indagaciones hechas por las autoridades dieron por resultado que ya el 27 de junio habia muerto un guarda de la aduana de una enfermedad sospechosa, cuyo guarda se sintió enfermo el 22, despues de haber estado algunas horas á bordo de la *Flor do Porto*. Despues de estos casos, pasaron los últimos dias de julio y los primeros de agosto sin más novedad que la de haber sido acometidos dos guardas de la aduana, los cuales no habian fallecido á las dos de la tarde del 13, y habia muerto un hombre y una mujer muda, todos de fiebres sospechosas.

Lo espuesto hasta aquí acredita la naturaleza importable más todavía, *contagiosa* de la enfermedad. El buque habia llegado de Rio-Janeiro, donde hace ya algunos años se padeció y creemos que sin tener novedad alguna en la travesía, cosa muy natural, por cuanto tripulantes y pasajeros habrian padecido ya la fiebre amarilla, ó en otro caso serian completamente refractarios á ella gozando de una dichosa inmunidad; pero no bien penetraron en él los guardas de la aduana, se vieron acometidos de la dolencia, sobre todo luego que empezó la descarga. ¿Puede desearse un hecho más claro de trasmisión del mal?

Pues bien, sépase ahora que ese buque habia sufrido cuarentena en nuestro *afamado* lazareto de San Simon, y se vendrá en conocimiento de cómo se hacen las cuarentenas en dicho establecimiento sanitario. Es imposible que la nave se descargara, que se hiciera el espurgo correspondiente, ni sufriera el buque las operaciones sanitarias que debia sufrir: de otra suerte se habria manifestado en el lazareto algún claro indicio de estar apestada la *Flor do Porto*, y no hubiera acontecido lo que se ha visto ocurrir en el puerto de arribada.

La *Gaceta de Lisboa* supone que en el lazareto de Vigo se hacen con poco escrúpulo las operaciones sanitarias cuando los buques van á Portugal, y en esto se equivoca. En ese lazareto se procede con el mismo *escasísimo escrúpulo* con los buques que han de arribar á los puertos españoles.

La verdad es, en una palabra, que entre nosotros se ha echado ya á broma cuanto concierne á sanidad marítima. Por una parte, los buques llegan con patente limpia aunque procedan de puertos apestados nacionales ó extranjeros, y los cómplices que en estos últimos han de anotar las patentes se cuidan muy poco ó nada de advertir con verdad el estado sanitario. En nuestros puertos sucede con frecuencia expedirse la patente limpia, aun cuando reine el cólera, y sucedería lo mismo si reinara la peste ó la fiebre amarilla. Contra el cólera morbo solo se hace una cuarentena de *pura farsa* (las pocas veces que llevan los buques patente súcia), reducida á estarse cierto número de dias en el lugar designado al efecto en un puerto de primera clase, comunicando con tierra cuando quieren, sin hacer la descarga ni entretenerse en espurgos, etc. Y cuando llega el caso de ir un buque á un lazareto súcio, sucede lo que con la *Flor do Porto*; esto es, no se descarga, no sufre clase alguna de purificación, y sale con la propia aptitud que traía para comunicar la pestilencia de cuyo germen era depositario.

Verdaderamente es de admirar que así estemos un año y otro, sin elejir con decision uno de los dos partidos racionales que en este asunto se presentan: ó adoptar los medios conducentes á una preservación eficaz, aunque sean para alguien molestos y aun vejatorios, ó prescindir completamente de farsas, dejando de vejar en vano al comercio marítimo y de

alguna con los elementos del epitelium de la boca ó del esófago (epitelium pavimentoso), ni con los del epitelium que reviste el estómago y los intestinos (epitelium cilindrico).

Las gotas grasientas están evidentemente formadas por la materia sebácea de la piel; la colessterina proviene en parte de la bilis y en parte tambien de la descomposicion del barniz caseoso.

El feto traga, pues, de tiempo en tiempo una cierta cantidad de liquido amniótico, y los pelos y las escamas epidérmicas que en él se hallan suspendidos atraviesan los intestinos sin sufrir modificaciones. Es posible que los vasos quilíferos absorban una parte de la grasa cutánea así ingerida; y esto es lo que el exámen microscópico de las vellosidades intestinales permitirá quizá comprobar.

Sería importante determinar, por una série de autópsias, en qué época comienzan estos movimientos de deglucion del feto. Como el liquido amniótico no contiene sino una proporción muy corta de los elementos del barniz sebáceo, es preciso que una gran cantidad de este liquido pase sucesivamente al tubo digestivo para formar todo el meconio que en él se encuentra en el momento del nacimiento. Se vé uno tambien forzado á admitir que el estómago absorbe el agua con rapidez, porque jamás la contiene en los niños que nacen muertos; es probable que los riñones eliminen la mayor parte de ella, que vuelve en seguida al liquido amniótico. Las investigaciones de Bischoff han probado que el agua no desempeña ningun papel importante en la nutrición del feto, pero esto no quiere decir que no desempeñe ninguno en la economía. Para resolver todas estas cuestiones será preciso examinar el contenido de los intestinos en un gran número de fetos de diferentes edades, y sobre todo de fetos monstruosos. Se sabe desde hace mucho tiempo que el meconio falta en los acéfalos, y esta particularidad ha sido esplicada por la falta del higado; pero este motivo explicaria solamente la falta de materia colorante en los intestinos; el meconio no faltará probablemente sino en los vicios de conformación, cualesquiera que sean, que impiden la deglucion en los intestinos del liquido amniótico que contiene los elementos de la capa ó cubierta sebácea.

(Lo sperimentale et giornale veneto di scienze mediche.)

#### Pterigion: curacion radical.

El Sr. JOBERT no admite las divisiones establecidas comunmente y que tienden á hacer admitir que el pterigion puede ser vascular, celuloso, grasiento, maligno, etc. El pterigion es una enfermedad perfectamente definida, siempre idéntica y no susceptible de trasformacion. Las distinciones de vesiculares, grasientos, etc., corresponden simplemente á grados de intensidad, de antigüedad, etc. El pterigion es más frecuente en el hombre que en la mujer, y se ignoran su verdadera naturaleza, sus causas determinantes así como tambien la razon por qué afecta siempre la direccion de uno ó de algunos de los músculos rectos. Cuando es único, avanza lo más comunmente en la direccion del músculo recto interno; hánse observado algunas veces dos, más rara vez tres y escepcionalmente cuatro en un mismo ojo, y siempre siguiendo la direccion de los músculos rectos.

El pterigion tiene siempre por origen una inflamacion algunas veces general, pero lo más comunmente local.

Es preciso librar á los enfermos de esta afeccion, que sostiene en el ojo una inflamacion constante y puede acabar por comprometer seriamente la vision.

Los medios medicinales no pueden menos de retardar la marcha de la enfermedad: la curacion no se obtendrá sino por medio de una operacion. El Sr. JOBERT, despues de haber ensayado todos los procedimientos, condena aquellos por los cuales no se estirpan completamente los vasos dilatados. El emplea la operacion puesta en práctica por PETIT, de Lyon, y vivamente preconizada por RIBERI.

Hé aqui el *modus faciendi*. Una vez levantado el pterigion hace pasar por debajo un asa de hilo que ata despues, y á beneficio de la cual se hace completamente dueño de la red vascular; introduce entonces la hoja del bisturi y desprende el pterigion empezando por el vértice en toda su estension, que disecciona con mucho esmero, y luego volviendo el corte del bisturi y diseccionando la base del pterigion, no hay que temer el llegar hasta la córnea cuando se halla oscurecida. Despues de la estirpacion total, es preciso cauterizar la superficie sangrienta, ó al menos modificarla profundamente á beneficio de colirios.

(Rev. de therap. médico-chirurg.)

Por la Prensa médica, E. CASTELO SERRA.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 45.—Circular.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Puerto-Rico lo que sigue:

«He dado cuenta á la REINA (Q. D. G.) de la carta del antecesor de V. E.; núm. 357, de 22 de noviembre último, proponiendo que la real orden de 18 de octubre de 1855 autorizando la vuelta á la Peninsula de los individuos del ejército de Ultramar en quienes se presente la tisis, se aplique igualmente á los que padecieren las enfermedades á que se hace referencia en la plantilla adjunta. Enterada S. M., y conforme con lo opinado por el director general de Sanidad militar en comunicacion de 1.º de marzo último, y por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 31 de julio próximo pasado, ha tenido á bien resolver que se consideren comprendidos en la espresada real orden los individuos que padecieren las enfermedades de que se trata, y que en su consecuencia se disponga su regreso á la Peninsula siempre que en ellos concurren las circunstancias siguientes:

1.ª Que la dolencia reconozca por causa evidente la influencia del clima, ó que esta sea un obstáculo positivo para la curacion del paciente.

2.ª Que haya esperanzas fundadas de conseguir el restablecimiento por el regreso á la Peninsula.

Y 3.ª Que la enfermedad no haya llegado al estado en que deba ya constituir causa de inutilidad absoluta y reglamentaria, pues en tal caso procede declarar dicha inutilidad y esperarse al individuo la licencia absoluta.»

De real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E., con inclusion de un ejemplar de la plantilla que se cita, para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de agosto de 1860.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz —Señor....

Plantilla de las enfermedades á que hace referencia la real orden de 29 de agosto de 1860.

Debilidad y demacracion general considerables ó permanentes del organismo, consecutivas á enfermedades graves ó de larga duracion, clase segunda, orden primero, núm. 14.

Inflamaciones crónicas ó periódicas de cualquiera de las partes que constituyen el globo del ojo, los párpados, ó las vias y carúnculas lagrimal, clase segunda, orden segundo, núm. 51.

Inflamaciones crónicas de cualquiera de las diferentes porciones de órganos que constituyen el tubo digestivo, clase segunda, orden cuarto, núm. 49.

Gastralgia y enteralgia habituales, clase segunda, orden cuarto, núm. 50.

Pirosis, vómitos y demás neurosis rebeldes de los órganos digestivos, con alteracion grave de sus funciones, clase segunda, orden cuarto, núm. 51.

Diarrea ó disenteria crónicas, clase segunda, orden cuarto, núm. 55.

Lienteria crónica, clase segunda, orden cuarto, núm. 54.

Flegmasias crónicas, obstruccion é infartos permanentes y demás lesiones del higado, clase segunda, orden cuarto, núm. 61.

Hepatalgia habitual, clase segunda, orden cuarto, núm. 65.

Inflamaciones, obstruccion é infartos crónicos, lesiones orgánicas y demás degeneraciones del bazo y del páncreas, clase segunda, orden cuarto, núm. 64.

Flegmasias crónicas del peritoneo y de sus dependencias, clase segunda, orden cuarto, núm. 65.

Cloro-anemia, clase segunda, orden quinto, núm. 86.

Edema crónico y permanente de las extremidades inferiores, real orden de 28 de octubre de 1858.

### SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

6 setiembre. Concediendo el pase á continuar sus servicios á la Peninsula al primer médico del ejército de Cuba don Juan Samsó y Montlller.

Id. id. Negando el grado de médico de entrada al licenciado en medicina D. Benito Crespo.

## VARIEDADES.

### JUSTIFICACION DE LOS MÉDICOS DE ALMERIA.

Bajo la desagradable impresion que nos produjo la lectura de la *Gaceta*, y sin más datos ni antecedentes que los suminis-

trados por el periódico oficial, nos ocupamos en el núm. 348 de EL SIGLO MÉDICO de las dos reales órdenes en que el Gobierno de S. M., cediendo sin duda á un noble sentimiento producido por ligeros é infieles informes, distribuía simultáneamente gracias y reprensiones, premios y castigos, entre los facultativos de Almería, según la conducta que habían, á su entender, observado con motivo de la epidemia colérica de Cuevas de Vera.

Aunque ignorábamos entonces las circunstancias del hecho que había provocado el enojo del Gobierno, sabíamos que no existe ley, ni razón bastante poderosa para imponer un castigo á los profesores que se niegan á prestar servicios extraordinarios fuera de los pueblos donde residen libremente, en virtud de un contrato, ó desempeñando algún destino adquirido por oposición; y las ligeras reflexiones que hicimos en favor de nuestros compañeros de Almería, eran hijas del más arraigado convencimiento acerca de los derechos y deberes de los facultativos, tanto en los tiempos normales como en los epidémicos. Hoy, con las noticias y documentos que sobre este grave asunto hemos recibido, podemos aducir mayor copia de razones para demostrar: que la conducta de los médicos de Almería no es realmente censurable; que han obrado con discreción y prudencia; que sin duda ha sido mal informado el Gobierno, y que, en tal concepto, nos parece sobre inmotivado inconveniente el castigo impuesto á los referidos profesores.

Hé aquí la relación de los hechos:

El cólera morbo asiático que aflige á los pueblos más florecientes del Mediodía de España, invadió también la provincia de Almería, y hace mucho tiempo que la villa de Adra sufre con resignación sus terribles efectos, sin que haya habido una voz amiga que ponga de manifiesto las amarguras de su situación. Igualmente invadida, pero más dichosa, la villa de Cuevas de Vera, despertó algunas simpatías en las esferas oficiales, y entre los medios que debían adoptarse para combatir el horrible azote que sembraba el espanto y la muerte en este pueblo, se echaron de menos algunos facultativos, juzgando que los allí existentes no bastaban para atender á las necesidades de los invadidos. El alcalde de Cuevas se dirigió con este motivo al Gobierno de provincia, y este, para conceder el auxilio pedido, exploró la voluntad de la clase médica de la capital. Los médicos de Almería no se negaron terminantemente y con *frivolos pretextos*, como se ha hecho decir al Gobierno, sino que espusieron con mesura á la autoridad las dificultades y la desconfianza con que debían tomar una resolución decisiva, cuando se agolpaban á su memoria los recuerdos de la ingratitude sufrida en las epidemias anteriores. El Gobierno de provincia comunicó al de Madrid la indecisión de la clase médica de aquella capital, y por la Dirección general del ramo se dispuso la salida de un profesor de Beneficencia, para que ayudase á sus compañeros de Cuevas en la terrible lucha contra el cólera morbo asiático. A poco tiempo, parece que llegó de dicho pueblo la noticia de haber mejorado las circunstancias epidémicas, y de ser suficiente por entonces el servicio facultativo, y en su consecuencia el Gobierno de Madrid mandó suspender hasta nueva orden la salida del citado profesor. Esta es la historia en resumen.

La clase médica de Almería, según se vé, ha permanecido indecisa, no *indiferente* á las escitaciones de la autoridad; y al proceder así no ha alegado *frivolos pretextos*, ni ha faltado á la caridad, sino que ha espuesto poderosas razones de conveniencia social y de justicia. Entre los individuos que componen la clase médica de aquella capital, existen algunos que han prestado señalados servicios en grandes epidemias, y no hay ninguno que no haya combatido el cólera morbo asiático, dentro y fuera de la ciudad, con decisión, con heroico valor, con abnegación y constancia. Todos han dado inequívocas

pruebas de filantropía, de sublime caridad, sin retroceder un paso en su azarosa carrera; y sin embargo, es rarísima la recompensa, la mención honorífica siquiera que han merecido por tan prolongados y repetidos servicios. El olvido y la negra ingratitude han borrado las huellas de sus nobles y generosas acciones. Pero esto es lo de menos.

Por el real decreto de 15 de junio del corriente año, se señalan pensiones á los médicos que se inutilicen en las epidemias con la condición de que los servicios que hayan prestado merezcan la consideración del Gobierno y de las Cortes, y hay sido declarada oficialmente la existencia de la epidemia en el pueblo donde el facultativo se inutilice ó muera. Esta circunstancia se había omitido respecto de Cuevas de Vera, á pesar de constar de una manera indudable la existencia del cólera, por consiguiente debía quedar sin efecto por este medio la espresada disposición para los facultativos que allí se inutilizaran, y para las familias de los que falleciesen. Este es uno de los muchos inconvenientes que tiene el ocultar la verdad.

La real orden de 17 de julio de 1855 ordena que ningún profesor (titular) salga del punto de su residencia cuando se halle epidemiado. La ciudad de Almería podía considerarse materialmente afligida por el cólera, puesto que se presentaban con alguna frecuencia casos de índole sospechosa que revelaban la influencia epidémica; y los profesores de la capital, en número escaso, muy escaso, para prestar los servicios necesarios en tales circunstancias, no podían mostrarse indiferentes á las exigencias de sus clientes, con los cuales sostienen relaciones y contratos, hace ya mucho tiempo, y que por el espresado motivo reclamaban una asistencia más puntual y escrupulosa.

El artículo 77 de la ley de Sanidad dispone, que á los facultativos empleados, solo se les puedan exigir servicios dentro de la población donde tienen su residencia; y en tal concepto, los profesores de Beneficencia, los titulares y todos los demás, no podían ni debían abandonar á los enfermos que tienen á su cargo, para ir á prestar á los coléricos de Cuevas los mismos auxilios que aquellos necesitarían casi de seguro al día siguiente. La ley ha sido en esta parte sumamente previsora, y es muy extraño que siendo una misma para toda España, haya un Gobernador que mande á los facultativos que salgan, y otro que no salgan del punto de su residencia, dando lugar á que se suponga desorden y desconcierto en la administración, olvido de las leyes que rijen, ó tendencia á tratar á los médicos de cualquier modo, según el capricho del que manda.

La población de Almería ha aumentado de un modo considerable en los últimos años, y el número de profesores es actualmente la mitad menor del que hubo en la anterior invasión del cólera. Entonces contaba con veinte, de los cuales murieron cuatro, y ahora solo cuenta con once, la mayor parte de quebrantada salud, y que apenas podran atender, en caso de epidemia, á las dos terceras partes de los vecinos. ¿Era lícito, ni prudente, en tal situación, abandonar la ciudad y desamparar á los enfermos dejándoles espuestos á los azares de una inminente epidemia que por fin ha sobrevenido? Los médicos de Almería, pesando las ventajas y los inconvenientes de su traslación á Cuevas, y teniendo en cuenta que en esta villa había proporcionalmente más facultativos que en la capital, se inclinaron, como era natural, á permanecer donde sus servicios habían de ser, y eran de hecho, mucho más necesarios, bien ajenos por cierto de que su conducta diese motivo á la real orden de 25 de agosto último, que tanto ha lastimado su reputación ante el público, ignorante de los hechos, y ante sus compañeros, siempre dispuestos á socorrer á la humanidad cuando se les estimula por medios dignos y decorosos.

La lectura de la espresada real orden, sugiere naturalmente esta pregunta: ¿A qué ley, á qué decreto, á qué mandato de

Dos pa

Si bien es

que acredit  
res que ejerc  
mente en los  
no y las auto  
aquellos aque  
en virtud del  
á los pueblos  
fuente de bie  
dictadas en e  
son una prue  
todavía, para  
debe aspirars  
esto como en  
en que cese p  
cas, que se d  
tiene su eco n  
su causa y ra  
exigua gener  
críticos de lo

Los pueblos  
jas preocupac  
gados á una c  
y costumbres  
den la verdac  
rechacen con  
valen. ¿Cómo  
ceden á los fe  
tiende y dis  
actividad? ¿  
multiplicacion  
infeccion, á la  
labores agric  
esta misma  
progreso real  
si es que no l  
araban y trill  
en el error de  
otros cuidado  
tica rutinaria  
ciega y ruda  
asoladora les  
bulados y co  
cuyos benefi  
males, para  
gro, á su ha  
desprecio.

Las autorid  
tivos de los p  
que como mu  
echar á su an  
de los facult  
tienen que se  
de justicia, y  
quiera se ce  
llanto, la des

Las consec  
dias; que en  
más lastimos  
y en las estra  
de disposicion  
sion y de apr  
todos sus der  
como á indi  
á ciudadanos  
como á negro  
bestias de ca  
recho á emb  
la exactitud  
que las autor  
quieren estar  
más necesita  
sucede en las  
el azote de u  
la considerac  
rosamente. E  
bernador civ

## SECCION PROFESIONAL.

## Dos palabras sobre partidos.—Disposicion acertada.

Si bien es cierto que ocurren de cuando en cuando sucesos que acreditan la poca envidiable suerte que cabe á los profesores que ejercen en las capitales de provincia, y más especialmente en los partidos, tampoco se puede negar que el Gobierno y las autoridades locales van conociendo los males que á aquellos aquejan, y aunque lentamente, procuran remediarlos en virtud del convencimiento que adquieren de lo mucho que á los pueblos importa atender á su salud, única y principal fuente de bienestar y de riqueza. Las leyes y disposiciones dictadas en estos últimos años, y que sería ocioso enumerar, son una prueba de lo que decimos. Mucho falta, es verdad, todavía, para llegar al grado de perfeccion á que en este punto debe aspirarse; pero creemos que la fuerza de la razon irá en esto como en todo abriéndose paso, y que ha de venir un dia en que cese por completo ese justo clamoreo de las clases médicas, que se deja oír en todos los ángulos de la Península, y que tiene su eco natural en las columnas de los periódicos, así como su causa y razon de existencia en la escasa consideracion y exigua generosidad con que los pueblos corresponden á los sacrificios de los facultativos.

Los pueblos de España por lo general, victimas aun de añejas preocupaciones respecto á sus verdaderos intereses, entregados á una existencia puramente material y apegados á usos y costumbres que heredaran de sus antepasados, no comprenden la verdadera utilidad de ciertas cosas, y de ahí el que las rechacen con insistencia ó no las estimen en lo que realmente valen. ¿Cómo esplicarse sinó ese poco aprecio que muchos conceden á los ferro-carriles, ricos veneros por donde corre, se estiende y disemina la riqueza pública con tan sorprendente actividad? ¿Cómo darse cuenta de esa funesta aversion á la multiplicacion del arbolado, al saneamiento de ciertos focos de infeccion, á la adopcion y generalizacion de máquinas para las labores agrícolas, etc., etc.? Pues estas mismas preocupaciones, esta misma ignorancia respecto á las verdaderas ventajas del progreso realizado por la industria moderna, y que les inclina, si es que no los obliga, á viajar, arar y trillar, como viajaban, araban y trillaban sus bisabuelos, son las que los mantienen en el error de que la salud general é individual no merezca otros cuidados, otras atenciones ni otros sacrificios que la práctica rutinaria y ciega de ciertos medios que una tradicion más ciega y ruda todavía les legara, y solo cuando una epidemia asoladora les hace sentir su funesta influencia, es cuando atribulados y congojosos imploran los auxilios de una ciencia, cuyos beneficios desconocen ó niegan en circunstancias normales, para volver ingratos, una vez desvanecido el peligro, á su habitual indiferencia, á su natural y como innato desprecio.

Las autoridades, por otra parte, considerando á los facultativos de los pueblos en las circunstancias ordinarias poco menos que como muebles de lujo, que los pueblos pueden usar ó desechár á su antojo, tampoco comprenden la verdadera utilidad de los facultativos sino en los casos en que necesariamente tienen que servir de ellos como peritos para la administracion de justicia, y cuando el cólera, el tífus u otra epidemia cualquiera se ceba en las masas llevando por todas partes el llanto, la desolacion y el desorden.

Las consecuencias de esto son las que palpamos todos los dias; que en las épocas normales los profesores vejetan en el más lastimoso abandono, y son mezquinamente remunerados, y en las extraordinarias y apuradas sufren los funestos efectos de disposiciones arbitrarias, adoptadas en momentos de confusion y de apuro, y no pocas veces *ab-irato*, desconociéndose todos sus derechos, todas sus prerogativas, y tratándose no como á individuos que ejercen una profesion libre, no como á ciudadanos de un pais constitucionalmente rejido, sino como á negros trasportados de las costas de Africa, como á bestias de carga que cualquier alcalde de monterilla tiene derecho á embargar para bagaje. Sucesos muy recientes justifican la exactitud de nuestras palabras, y revelan la necesidad de que las autoridades hagan comprender á los pueblos, que si quieren estar bien asistidos y no verse abandonados cuando más necesitan de los auxilios de las ciencias médicas, como sucede en las épocas azarosas en que se deja sentir sobre ellos el azote de una epidemia, es preciso que den á sus profesores la consideracion que se merecen, y los recompensen más generosamente. Esto es lo que ha hecho recientemente el digno Gobernador civil de Navarra, como puede verse por las siguientes

líneas que trasladamos de una circular que dicha autoridad ha dirigido á los pueblos de aquella provincia, cuya circular nos ha remitido nuestro apreciable suscriptor de Cascante, don Juan José Negrete.

Dice así la mencionada circular:

«Desde que me he encargado del Gobierno civil de esta provincia, he procurado con el mejor celo estudiar las causas á que podia ser debido el fatal abandono en que por desgracia se encuentra en muchas localidades la asistencia facultativa de los enfermos, habiendo por último llegado á descubrir que lo produce, entre otras, la escasa dotacion de los profesores, y la inseguridad en el pago de los mismos. Estos males, cuya trascendencia es incalculable, necesitan un pronto y eficaz remedio, y solo puede hallarse en el celo de las municipalidades, empezando por asignar á los profesores dotaciones decorosas que sirvan de estímulo á la ciencia, asegurando el pago para que ni su cobranza sea molesta, ni quede espuesta á eventualidades.

«Yo confío en que penetrado ese partido de la verdad y justicia de estas observaciones, procure remover cuantos inconvenientes se ofrezcan á que este servicio corresponda á su importancia, haciendo que los facultativos sean digna y exáctamente retribuidos. Pamplona 25 de agosto de 1860.—*Sevilla.*»

Disposiciones de esta especie no necesitan comentarios; se elogian por sí mismas. Nosotros, sin embargo, tan severos en la censura como dispuestos al justo elogio de lo que lo merezca, no tenemos palabras para encomiar actos de la índole del que nos ocupa, y que revelan en la autoridad de quien emanan, no solo un perfecto conocimiento de las necesidades de sus gobernados, sino un sentimiento de justicia y aprecio para con unas clases que no suelen encontrar con frecuencia, por desgracia, quien las proteja y ampare en medio de su aislamiento. Reciba, pues, el digno Gobernador de Navarra el sencillo homenaje de nuestra gratitud, como se le tributarán tambien todos los profesores españoles.

## PRENSA MÉDICA.

## ESTRANJERA.

## Obstrucciones de las vías lagrimales: tratamiento por el método del Sr. Bowman.

El Dr. P. PRIDGIN TEALE ha tratado un número bastante considerable de obstrucciones de las vías lagrimales por el método que dió á conocer hace tres años el Sr. BOWMAN en el número primero de los *Ophthalmic Hospital Reports*, y que ha sido puesto despues en práctica por un gran número de oculistas, tales como los Sres. VOSE SOLOMON, GRAEFE, ARLT, DONDEERS y DESMARRÉS. Los procedimientos del Sr. TEALE difieren algo de los del autor del método. Hé aquí en qué consisten:

Se introduce un estilete acanalado de CRITCHETT por el punto lagrimal inferior, despues de haberle ensanchado previamente; si está estrechado se hace recorrer á este estilete toda la longitud del conducto lagrimal, colocándole en una direccion horizontal, y se le hace penetrar en el saco lagrimal de manera que apoye sólidamente contra la pared interna del saco. Se corta en seguida con un cuchillo de BEER por la cara conjuntival toda la parte atravesada por el estilete; para hacer más completa la seccion se puede, en el momento en que la punta del cuchillo ha penetrado en el saco, desprenderla, imprimiendo al estilete un movimiento de rotacion, y empujar en seguida el cuchillo hasta que su punta se encuentre detenida por la pared interna del saco.

Obtiénese así una abertura más ancha que por el procedimiento del Sr. BOWMAN, que no divide el conducto lagrimal sino hasta la carúncula. La introduccion subsiguiente de los estiletos es desde entonces más fácil y menos penosa para el enfermo, y se pueden emplear desde el principio del tratamiento estiletos más voluminosos. La solucion de continuidad del conducto lagrimal tiene poca tendencia á cicatrizar, porque las vías lagrimales se hallan casi siempre en un estado de inflamacion crónica, poco favorable á la reunion inmediata. Esta dificultad puede, sin embargo, presentarse, y el Sr. TEALE la ha observado en un caso; hallándose estrechado el punto lagrimal, la mucosa se encontraba en el estado normal: bastó en estas condiciones tocar la superficie de la seccion con una barra de sulfato de cobre.

Despues de haberse franqueado de esta manera un paso hasta el saco lagrimal, se introduce en el conducto nasal hasta

el punto obstruido un estilete bastante fuerte, y si el obstáculo cede sin mucha dificultad, se le empuja hasta que haya llegado al suelo de la fosa nasal. Si con esfuerzos moderados no se consigue vencer el obstáculo, conviene no repetir estas tentativas hasta pasados algunos días. Durante este tiempo la irritación y la hinchazón de que siempre son asiento las partes, se calman, pudiendo procederse entonces al cateterismo con más valentía.

Los estiletos empleados por el Sr. TEALE son de dos especies: se sirve en primer lugar de los estiletos número 1 al 6 del Sr. BOWMAN, que son de un calibre uniforme en toda su extensión y encorvados en dos distintas direcciones, conforme á la dirección del conducto nasal. El Sr. TEALE usa además estiletos de botón, que corresponden relativamente al diámetro de la oliva ó botón, á los estiletos 3 á 6 del Sr. BOWMAN, y en fin, un estilete de botón cuya parte olivar tiene doble diámetro que el estilete número 6. Estos estiletos de botón están encorvados en un solo sentido, adaptándose fácilmente la parte estrechada que sostiene el botón á la dirección irregular del conducto nasal. El Sr. TEALE se sirve de ellos con preferencia, porque cree haber observado que hacen padecer al enfermo menos que los del Sr. BOWMAN, al paso que estos merecen la preferencia cuando el obstáculo es bastante resistente para reclamar una presión enérgica.

Una vez que el cateterismo del conducto nasal ha dado resultado, se repite con intervalos como de una semana, y luego cada vez más de tarde en tarde, en tanto que persista la epifora. Puede considerarse como terminado el tratamiento cuando ha transcurrido un mes después de haber desaparecido la epifora, con la condición de comenzarle de nuevo en caso de recidiva.

Los casos en que el Sr. TEALE ha empleado este modo de tratamiento se hallan agrupados por el autor en las tres categorías siguientes: 1.<sup>a</sup> aquellos en que el saco lagrimal está distendido, y en los que no hay fistula; 2.<sup>a</sup> aquellos en que la distensión del saco ha sido seguida de fistula; 3.<sup>a</sup> aquellos en que ni hay distensión del saco ni fistula.

La primera serie (distensión del saco sin fistula) comprende un número bastante considerable de casos que á falta de toda inflamación aguda, se escapaban á los antiguos procedimientos operatorios, y en los que los enfermos quedaban por consiguiente continuamente bajo la inminencia de la inflamación del saco y de la formación de una fistula. En los casos de este género es en los que el tratamiento dá más brillantes resultados; la curación es rápida y las recidivas muy excepcionales. Estos casos corresponden al primer grado del tumor lagrimal. El conducto nasal se halla ordinariamente obstruido en un punto solamente, cerca de su origen, y conserva su calibre en el resto de su extensión. Algunas veces, sin embargo, está estrechado y sensible en toda su longitud. La naturaleza de las estrecheces circunscritas es todavía dudosa, porque rara vez se tiene ocasión de practicar disecciones en condiciones tales; algunas no oponen sino una resistencia muy moderada al paso de la sonda, mientras que otras dán al operador una sensación análoga á la de un obstáculo huesoso, y no ceden sino á una fuerte presión. Estas últimas tienen, por lo general, muy poca tendencia á recidivar desde el momento en que han sido franqueadas por la sonda.

Cuando la estrechez es muy circunscrita, y cuando al mismo tiempo el resto del conducto aparece sano, el tratamiento mecánico por los estiletos es perfectamente suficiente; no sucede lo mismo en los casos que van acompañados de inflamación, de hinchazón de las partes blandas ó del periostio; en este caso el éxito de la dilatación debe ser asegurado por el empleo simultáneo de los medios locales y generales apropiados, y, á pesar de estas precauciones, es preciso atenerse á un tratamiento más prolongado y á recidivas más fáciles.

En los casos reunidos en esta serie, los conductos lagrimales suelen estar dilatados, lo cual facilita singularmente los primeros tiempos de la operación; rara vez estos conductos están estrechados de tal manera que sea imposible evacuar el contenido del saco, comprimiéndole por los puntos lagrimales. Puede ensayarse entonces antes de la operación, el dilatar las partes estrechadas á beneficio de estiletos finos; pero sino se consigue pronto resultado, se puede, sin temor, después de haber introducido el estilete acanalado hasta la estrechez, operar la sección empujando con valentía el cuchillo hasta el saco lagrimal.

Cuando el saco se halla de nuevo distendido después que el estilete ha recorrido todo el conducto nasal, es preciso recomendar al enfermo que le vacie varias veces al día comprimiéndole.

Los favorables resultados obtenidos en los casos en que la

distensión del saco no se ha complicado aun con inflamación, deben hacer admitir, como regla general, el no esperar para operar á que haya sobrevenido semejante complicación. Sin embargo, se obtienen también resultados rápidos y brillantes por el mismo tratamiento, cuando el saco se ha inflamado y amenaza supurar, los accidentes inflamatorios ceden rápidamente y se evita con facilidad la formación de fistulas. Se puede por otra parte, en este caso hacer una simple incisión del saco por la piel, sin que de esto resulte una cicatriz muy ostensible, pero se obtiene este resultado mucho más seguramente por el método del Sr. BOWMAN. El Sr. TEALE ha conseguido también abrir así por su cara profunda un absceso formado por delante del saco, sin comunicación con él, evitando de esta suerte la formación de una cicatriz cutánea, siempre deforme.

La segunda serie de hechos comprende los casos de fistula lagrimal consecutiva á la distensión del saco; son en número de cinco. Tres veces la fistula, reciente, de un mes lo más de fecha, se curó como un mes después de comenzado el tratamiento. Una vez solamente la fistula se abrió de nuevo poco tiempo después de haberse cicatrizado, y la cicatrización se verificó en pocos días de una manera definitiva. En un caso en que la fistula existía desde hacía muchos años, el tratamiento no produjo más que un alivio insuficiente, y fué preciso recurrir á la destrucción del saco lagrimal por medio del cauterio actual.

Resulta de los hechos de esta serie que el método del Sr. BOWMAN triunfará fácilmente de los abscesos y de las fistulas del saco lagrimal, con tal que estas lesiones no sean muy antiguas.

Los resultados han sido mucho menos ventajosos en los casos de la tercera serie (epifora sin tumor ni fistula lagrimal). En estos casos las paredes del saco están deprimidas ó tal vez engrosadas, de suerte que quede muy poco espacio para las lágrimas. El conducto nasal está estrechado en toda su extensión y muy sensible al paso del estilete. Con bastante frecuencia los conductos lagrimales están estrechados, ya en un punto limitado solamente, ya en toda su extensión. El cateterismo es por consiguiente difícil, porque encuentra obstáculos en el tiempo del tratamiento. El tratamiento es largo y el cateterismo debe repetirse durante un gran número de semanas y meses. El saco no tiene por otra parte tendencia á ser asiento de inflamación aguda, y los enfermos no se ven amenazados de fistulas. La epifora constituye toda la enfermedad, y la intensidad de este accidente parece hallarse en relación con el grado de irritación de los conductos lagrimales. Cuando los conductos están estrechados al nivel de los puntos lagrimales, su cubierta mucosa se halla habitualmente en bastante buen estado y el flujo de las lágrimas es moderado. Sucede con bastante frecuencia que el enfermo, después de haber obtenido algún alivio por el primer tiempo del tratamiento, se resiste al cateterismo, temiendo los dolores que esta operación ocasiona. Puede uno contentarse con este resultado cuando los enfermos son muy tímidos ó muy sensibles; pero aparte estas circunstancias particulares se haría mal en contentarse con el alivio incompleto obtenido por la simple sección del conducto, porque es raro que pueda obtenerse una curación radical prosiguiendo el tratamiento con perseverancia.

Resulta de estos hechos y de los referidos por los señores BOWMAN y SOLOMON, dice el Sr. TEALE, que el clavo puede ser desterrado en lo sucesivo sin inconvenientes del tratamiento de las obstrucciones de las vías lagrimales. El nuevo método que produce con frecuencia, es cierto, un resultado definitivo sin el cabo de muchos meses de asiduos cuidados; pero los antiguos procedimientos exijan un tratamiento más prolongado todavía y tenían inconvenientes de que está libre por completo el método del Sr. BOWMAN. (*Medical Times and Gazette*).

#### Meconio: investigaciones acerca de su composición

Admitese generalmente que el meconio es un compuesto de bilis, moco y epitelium intestinal. Si ha de creerse al señor FOERRER, el examen microscópico prueba que está formado principalmente de la cubierta ó baño sebáceo del recién nacido, colorado por el pigmento biliar. Encuétrase en él sobre todo escamas planas que son absolutamente idénticas por sus caracteres á las de la cubierta sebácea; están coloradas de amarillo y mezcladas, como en la *venix caseosa*, con gotas adiposas, solamente que estas últimas se hallan en menor cantidad por último, encuétrase en él igualmente pequeños pelos que se pueden aislar aun sin el auxilio del microscopio, y además granulaciones pigmentarias y cristales de colesantina.

Las escamas córneas de que se trata no pueden ser producidas en el conducto digestivo, puesto que no tienen semejanza

11. El org  
y á veces rechl  
puede presci  
12. Bajo e  
la anatomía fi  
por esto creó  
pudiera decir

CL  
Tumor blanco d  
Desarticulaci  
D. LAUREANO

Bruno Gor  
dado de caba  
provincia de  
pasiva ha pa  
y frecuentes  
pasado se le  
articulacion  
del pié derec  
á aparecer co  
un poco de c  
que llegarán  
fueron en au  
poco de rubi  
época de des  
quirió con es  
por las tarde  
donde le reco  
sieron las ca  
creciendo, y  
partes, arro  
nada de volú  
ció por segur  
armas, acon  
no quiso acc  
esta clínica  
siguientes:

Palidez, de  
lares é ingui  
del mismo la  
huevo de gal  
hueso del me  
este tumor e  
hasta desapa  
tumor; dos u  
de una peset  
nimo contact  
de mal olor.  
ha un cuerpo  
al primer es  
queña que la  
gordo estaba  
(los activos e  
extensión y  
evidente de  
tándose al  
al que prod  
suavemente.

Diagnóstico  
cida con que  
do; la fals  
producida p  
demás sinton  
tencia de un  
tes constituye

Pronóstico  
ta, si la med  
Tratamiento  
aunque apen  
al parecer en  
salvar al enf  
parcial del  
nia el médico

DIARIO CLÍ  
cion; cura c  
ma emolient  
le hizo la op

11. El organismo padece tambien lesiones puramente materiales, y á veces reclama auxilios físicos, químicos y mecánicos, porque no puede prescindir de su base material.

12. Bajo este aspecto, la ciencia patológica está cimentada sobre la anatomía fisiológica, es decir, sobre el estudio del organismo vivo: por esto creo que la verdadera doctrina es la *orgánico-vitalista*, y aun pudiera decirse *físico-orgánico-vitalista*.

## SECCION PRÁCTICA.

### CLÍNICA QUIRÚRGICA DEL DR. ULÍBARRI.

Tumor blanco de la articulacion del primer metatarsiano con la primera falange.— Desarticulacion.— Curacion.— Observacion recogida por el alumno interno D. LAUREANO GARCÍA CAMISON.

Bruno Gonzalez, soltero, de 24 años de edad, labrador, soldado de caballería durante tres años, natural de Nava la Cruz, provincia de Avila, de temperamento linfático y constitucion pasiva ha padecido las viruelas, algunas anginas, la grippe y frecuentes catarros. En el mes de febrero del año próximo pasado se le presentó, sin causa conocida, un dolor fijo en la articulacion del primer metatarsiano con la primera falange del pié derecho, que solia calmarse en ocasiones para volver á aparecer con la misma intensidad, sintiendo al mismo tiempo un poco de calor en los momentos de la exasperacion, pero sin que llegaran al extremo de impedirle la marcha. Estos síntomas fueron en aumento, y en el mes de marzo ya se percibia un poco de rubicundez y tumefaccion. El enfermo tuvo en esta época la desgracia de ser pisado por su caballo, y la lesion adquirió con este motivo mayores proporciones; le daba calentura por las tardes, y se vió obligado á entrar en el hospital militar, donde le reconocieron, causándole grandes dolores, y le dispusieron las cataplasmas resolutivas y dieta. El tumor continuó creciendo, y seis dias despues (el 8 de abril) se le abrió por dos partes, arrojando un pus liquido y trasparente, sin disminuir nada de volumen. Algun tiempo despues, el médico le reconoció por segunda vez y le declaró inútil para el servicio de las armas, aconsejándole la amputacion parcial del pié, á lo cual no quiso acceder el enfermo, y salió del hospital para venir á esta clinica el dia 28 de agosto, presentando los síntomas siguientes:

Palidez, demacracion, infarto de los gánglios linfáticos axilares é inguinales, sobre todo los de la ingle derecha; en el pié del mismo lado, un tumor doloroso al tacto, del tamaño de un huevo de gallina, correspondiendo á la articulacion del primer hueso del metatarso con la primera falange: la piel que cubria este tumor era de un rojo oscuro, cuya intensidad disminuía hasta desaparecer completamente á medida que se separaba del tumor; dos ulceraciones, una en la parte interna del tamaño de una peseta, con fungosidades que daban sangre al más mínimo contacto, y orificios por los cuales fluía un pus seroso y de mal olor. Introducido el estilete por estos orificios, se notaba un cuerpo duro y rugoso. La otra ulceracion correspondia al primer espacio interóseo, y aunque era un poco más pequeña que la anterior, tenia las mismas condiciones. El dedo gordo estaba inclinado hácia dentro, y sus movimientos pasivos (los activos estaban completamente abolidos) disminuidos en la estension y flexion, y exagerados en los de lateralidad, prueba evidente de la luxacion espontánea de la primera falange; notándose al provocar estos movimientos un ruido parecido al que producen dos superficies ásperas cuando se frotan suavemente.

**Diagnóstico.** El dolor, apenas perceptible y sin causa conocida con que principió la afeccion; la constitucion del individuo; la falsa fluctuacion que ofrecia el tumor; la sensacion producida por el estilete; la luxacion espontánea, con todos los demás síntomas enumerados, autorizaban para creer en la existencia de un tumor blanco con desorganizacion de todas las partes constituyentes de la articulacion.

**Pronóstico.** La enfermedad terminaria de una manera funesta, si la medicina operatoria no se encargaba de evitarlo.

**Tratamiento.** La desarticulacion del primer metatarsiano, aunque apenas se podia contar con piel para el colgajo, y esta al parecer en malas condiciones, era el único medio que podia salvar al enfermo; á no ser que se practicára la amputacion parcial del pié por la linea tarso-metatarsiana, segun proponia el médico castrense.

**DIARIO CLÍNICO.** Dia 29 de agosto.—Se le dispuso media racion; cura con planchuela de cerato á las úlceras y cataplasma emoliente encima, cuyo tratamiento continuó hasta que se le hizo la operacion.

**Dia 11 de setiembre.** Se procedió á la operacion, empleando el método oval modificado por *Guerin*, y se ejecutó con habilidad y precision.

**Dia 15.** Se levantó el apósito: la piel de las inmediaciones se encontraba en mejores circunstancias; la solucion de continuidad se habia cicatrizado por primera intencion en todos aquellos puntos en que habia sido posible ponerlos en contacto: se le quitaron los puntos de sutura y se le volvieron á aplicar los aglutinantes.

**Dia 19.** Se notaron algunos senos: la piel, que parecia no poderse conservar, se hallaba en estado normal; se le dispuso parche picado de cerato, compresas graduadas en el trayecto de los senos, y vendaje espiral ligeramente compresivo.

**Dia 20, hasta el 26 de enero.** Se le dispuso el aceite de higado de bacalao y los ferruginosos; continuando con el mismo tratamiento, porque, si bien se cerraban los senos, despues de algunos dias volvian á aparecer otros muchos.

**Desde el 27 de enero hasta el 2 de marzo.** El enfermo se levantaba y andaba por la clinica apoyado en un baston; los senos habian desaparecido y solo quedaban dos ulceritas del tamaño de una lenteja: el infarto de la ingle era mucho mayor. Se le aconsejó marcharse á su pueblo, pues ya estaba curado y allí podria restablecerse, y salió el dia 11 del mismo mes.

Despues, el dia 20 de junio, hemos visto á este enfermo que habia andado 21 leguas en tres dias (distancia desde su pueblo á esta corte), y se encontraba de buen color; habia desaparecido el infarto inguinal, y no se le notaba ninguna imperfeccion en su marcha. Hoy reside sano y bueno en la calle de Hernan-Cortés, número 16, cuarto bajo.

**REFLEXIONES.** Ofrece de particular este caso la circunstancia de haber practicado una operacion para la cual no podia contarse con suficiente piel, si habia de separarse todo lo que al parecer estaba dañado; dificultad no tan fácil de orillar, y que sin duda alguna fué la que decidió al cirujano castrense á proponerle la amputacion por el método de *Lisfranc*. Se trataba de un enfermo, cuyo temperamento, y las sospechas de si habria alguna afeccion tuberculosa, hubieran hecho dudar del éxito de la operacion, aun cuando hubiese estado colocado en mejores circunstancias que las que ofrece un hospital; pero el ojo práctico del Dr. Ulbarri supo apreciar todas estas cosas bajo su verdadero punto de vista. Nos manifestó, que separados los huesos y toda la piel ulcerada, lo restante volveria á un estado normal, segun los principios de *Dupuytren*, y que el estado general no se agravaria, antes bien ganaria, aunque no mucho, mientras permaneciese en el hospital. Hemos visto cuál ha sido el resultado de estas predicciones y cuál la conducta que en semejantes casos debemos seguir.

Madrid, 10 de setiembre de 1860.

CAMISON.

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

### REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

#### VENTAJAS É INCONVENIENTES DE LA VACUNACION Y REVACUNACION.

MEMORIA PRESENTADA AL CONCURSO DE 1859,

por *D. Cayo Peyrani* (de Turin.) (1)

(Continuacion.)

En la epidemia variolosa que sufrió Turin el año de 1857, segun la estadística formada por mi amigo el señor Dr. Torchio, médico inspector de policia sanitaria del ayuntamiento de la misma ciudad, murieron 118 individuos que estaban vacunados, de la edad de 15 á 20 años.

En Prusia, Baden y Baviera se suspendieron las epidemias de viruela, empleando como único recurso la revacunacion de todos los habitantes de las poblaciones invadidas por esta enfermedad. Lo mismo se observó en los años de 1857, 58 y 59, en muchas ciudades y villas de la isla de Cerdeña; en 1852, en Cuneo (Piamonte), en el regimiento de infantería que habia allí de guarnicion, y en 1842 en las niñas de la casa de huérfanos de la misma villa.

La utilidad de un método capaz de preservar del conta-

(1) Véanse los números 341, 344, 346, 347 y 348.

gio varioloso, por un tiempo más largo que el de la simple vacunacion, ha sido reconocida hasta por Jenner en los últimos años de su vida. Posteriormente han propuesto la revacunacion Wendt, Dezeimeris, Heim, Cape, Meyer, etc., y los italianos Riccardi, De Renzi, Centomo, Broglia, Facen, Freschi, Parola, Brera, Semmola, Balardini, Gamberini, Griva, Fantonetti, Cima, etc., etc. Hay además las siguientes razones para que yo me declare partidario de la revacunacion: 1.º El gran número de casos de viruela que acontece en individuos vacunados. 2.º El inmenso número de pústulas de vacuna verdadera que presentaron los soldados revacunados en Prusia, Wurtemberg, Sajonia, Piamonte, Francia, etc. (1) 3.º El dictámen pronunciado por la Academia de medicina y cirugía de Turin en su sesion ordinaria de 1858, concebido en los siguientes términos: «Atendiendo á los casos de viruela que de vez en cuando se observan en individuos ya vacunados, y considerando que la revacunacion ha sido practicada con felices resultados en varios Estados de Europa, y que no hay motivo para temer que con ella sobrevenga daño alguno, la Academia se declara favorable á la práctica de la revacunacion.»

El Dr. Juan Bautista Fantonetti dice, que la revacunacion es cosa muy simple, sin peligro, y que no debe descuidarse, porque libra seguramente del contagio varioloso (2).

Sin embargo, aunque casi todos los médicos contemporáneos están convencidos de la utilidad de la revacunacion (esceptuando unos pocos, entre ellos el Dr. Berruti, catedrático de fisiología en Turin, los cuales creen que esta práctica puede disminuir la confianza del vulgo respecto de la vacuna), hay mucha variedad en las opiniones relativamente á la época en que debe revacunarse; lo cual depende de la existencia de hechos, que prueban que la virtud preservadora del virus vacuno se limita algunas veces á muy corto tiempo, como lo demuestra, entre otros muchos casos, el siguiente. Un niño de tres años, que habia sido vacunado con éxito favorable á los once meses de edad, tenia en el brazo izquierdo tres cicatrices de vacuna legítima; á los tres años y medio padeció el sarampion, y apenas se hubo curado de esta enfermedad, se notaron en el mismo sitio de las cicatrices tres pústulas de verdadera vacuna, sin que el niño hubiese estado en relacion con individuos vacunados ni variolosos (3).

Citaré aquí la opinion de los más célebres vacunadores acerca de la época en que debe practicarse la revacunacion.

El Dr. Wirer von Rottenback cree que es necesario repetir la inoculacion cada siete años, empezando al sétimo de vida (4). Grabner-Maraschin opina que debe hacerse cada diez años, y que de cada 100 individuos revacunados despues de esta época, 75 presentarán pústulas de verdadera vacuna. El Dr. Parola cree que la aptitud de los individuos para contraer la viruela se manifiesta principalmente entre los diez y los quince años de edad (5). El Dr. Marson, de Lóndres, observó que el *máximum* de los casos de viruelas en individuos vacunados acontece entre los quince y los veinticinco años. Casi todos los médicos de Lombardia sostienen que la vacunacion no preserva sino por espacio de siete ó diez años, y proponen revacunar cada siete ó diez años. El Dr. Sachero, catedrático de Turin, aconseja que la revacunacion se haga cada diez ó doce años (6). La estadística del Dr. Torchio de los casos de viruelas observados en Turin, durante la epidemia de 1858, suministra las siguientes cifras:

Entre los individuos vacunados, el mayor número de casos de viruelas aconteció en los que tenían desde 10 hasta 30

(1) Por orden del señor ministro de la Guerra, fecha 1.º de mayo de 1858, fué revacunado todo el ejército francés en el espresado año.

(2) Fantonetti.—Della rivaccinazione.—Milano: 1835.

(3) Annales de la Société médico-chirurgicale de Bruges, número 5.—1858.

(4) Wirer von Rottenback.—Weber die Vaccination und Revaccination.—Wien: 1844.

(5) Parola.—Dottrina vaccínica, pág. 304.—Cuneo: 1855.

(6) Giornale delle scienze mediche della Società medico-chirurgica di Torino, número de junio de 1845.

años de edad. Solo se observaron 11 casos en individuos de más de 35 años de edad. Entre los no vacunados, el mayor número de casos de viruelas recayó en niños, desde el nacimiento hasta los 10 años de edad. No se observó ningun caso en individuos de más de 35 años. En su consecuencia, el Dr. Torchio propone que se revacune cada diez años.

Pero si es cosa singular y dolorosa ver el completo desacuerdo que reina entre los médicos respecto de la época en que debe revacunarse, todavía hace decaer más el ánimo considerar cómo dos médicos militares de Bélgica, que han hecho numerosos y recientes ensayos en un vasto campo, hayan podido sacar conclusiones diametralmente opuestas. En efecto, el Dr. Vleminckx, médico inspector en jefe del ejército de esta nacion, afirma: 1.º Que la revacunacion en los individuos que han sido bien vacunados produce muy raras veces buenos efectos. 2.º Que la revacunacion es casi siempre inútil antes de los 25 años de edad. 3.º Que solo es útil, muy raras veces, desde los 25 á los 35 años de edad. 4.º Que la revacunacion es sin duda preservativa y siempre necesaria despues de los 35 años de edad (1).

El Dr. Marimus, por el contrario, cree: 1.º Que la revacunacion es el complemento útil y necesario de la primera vacunacion para preservar de un modo seguro de la viruela. 2.º Que la edad más á propósito para practicar la revacunacion es la de 10 á 15 años. 3.º Que despues de los 35 años de edad no hay necesidad de este medio (2).

Espuesto ya el parecer de la mayor parte de los vacunadores respecto á la época en que es más conveniente revacunar, juzgo, apoyándome en la opinion de la mayor parte de los médicos italianos, y en los resultados de la epidemia que sufrió Turin en los años de 1857 y 58, que la revacunacion debe practicarse en los tiempos normales, cada diez años, y antes de este tiempo en los casos de epidemia variolosa.

Habiendo llegado al fin de esta mi incompleta tarea, es necesario apuntar aquí los corolarios que se desprenden de mi trabajo, para presentar á continuacion, en forma aforística, las ventajas é inconvenientes de la vacunacion y revacunacion. Hé aquí cuáles son:

1.º La vacunacion, aunque se ejecute bien y dé resultados favorables, no preserva con certeza, ni para siempre, de las viruelas.

2.º La viruela que se observa en los individuos vacunados es mucho más benigna é infinitamente menos mortífera que la que afecta á los no vacunados.

3.º Es necesario que todos los Gobiernos obliguen, por una ley especial, á todos sus súbditos á la vacunacion, imponiendo una fuerte multa á los que falten, y tambien á la revacunacion general cada diez años.

Las ventajas é inconvenientes de la vacunacion y revacunacion, que presento en forma aforística, son los siguientes:

## Ventajas.

1.ª La vacunacion preserva por un tiempo más ó menos largo del contagio varioloso.

2.ª Hace la viruela más benigna y menos mortífera.

3.ª La revacunacion, cada diez años, preserva con mayor certeza de las viruelas, y libra casi absolutamente de la muerte al vacunado que sufre la viruela.

## Inconvenientes.

1.º La virtud profiláctica es solo temporal, y el tiempo de su preservacion no es el mismo para todos los vacunados.

2.º Por medio de la vacunacion se introduce en el organismo humano el germen de una enfermedad que quizas no se hubiera desarrollado espontáneamente.

3.º Hay peligro de inocular con ella una afeccion sifilítica.

4.º Probablemente, desde la introduccion de la vacunacion, se han aumentado los afectos gastro-intestinales.

(1) Bulletin de l'Académie R. de médecine de Belgique, pág. 573.—Bruxelles: 1858.

(2) Id. id., pág. 628.—Bruxelles: 1858.

(Se concluirá.)

gastar en el sostenimiento de un servicio inútil de sanidad marítima. ¿No es una insensatez desechar las ventajas de uno y otro sistema, al paso que se aceptan los inconvenientes de ambos?

**CONCLUSIONES SOBRE LA REVACUNACION.**

El Sr. Vleminckx, acreditado médico belga, que ha hecho prolijos estudios sobre la revacunacion, acaba de publicar un escrito sobre este importantísimo asunto, cuyo resumen forman las conclusiones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> La revacunacion de las personas bien vacunadas produce generalmente muy pocos efectos útiles.
- 2.<sup>a</sup> Los que han padecido las viruelas deben revacunarse con mayor motivo que los vacunados.
- 3.<sup>a</sup> Tanto mejor resultado se obtiene de la revacunacion, cuanto más tiempo ha trascurrido desde que se inoculó el primer virus vacuno ó se padecieron las viruelas.
- 4.<sup>a</sup> Hasta la edad de 25 años es generalmente inútil la revacunacion.
- 5.<sup>a</sup> Desde esta edad hasta 35 años produce útiles resultados en algunos individuos, pero sin embargo, en número muy escaso; por lo tanto, sin proscribirla completamente no se debe recomendar con vivas instancias.
- 6.<sup>a</sup> A contar desde los 35 años, es verdaderamente preservadora y por lo tanto necesaria.
- 7.<sup>a</sup> Suponiendo que la primera vez no haya dado resultado, no es esta una razon para no volverla á ejecutar en otras épocas, por cuanto nada indica que entre una y otra operacion haya dejado de manifestarse la receptividad.
- 8.<sup>a</sup> La revacunacion de los alumnos de las escuelas, de los colegios, seminarios, etc., es inútil.
- 9.<sup>a</sup> La revacunacion de los soldados en los ejércitos constituidos como el nuestro es igualmente inútil.

Por todas las Variedades:  
El Srio. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

**GRÓNICA.**

**Estado sanitario de Madrid.**—La variedad con que han soplado los vientos en la segunda semana del corriente mes, pues tan pronto han sido de los altos cuadrantes como de los bajos, ha producido un tiempo revuelto, anubarrado y lluvioso. El barómetro tambien se ha resentido de este estado atmosférico; así que se mantuvo en la variable, y oscilando á las 26 pulgadas y entre 2 y 4 líneas y media. La atmósfera anubarrada, lluviosa, con ráfagas y tempestuosa algunas tardes.

Las enfermedades propias de otoño son las que más llegaron á observarse: fueron muy numerosos los casos de intermitentes, [notándose que vinieron á terminar en estas muchas calenturas catarrales y gástricas que tambien abundaron], así como muchas de aquellas se hicieron continuas, particularmente si se pasó la ocasion de combatirlas con los medicamentos apropiados. No fueron raras las erisipelas, las anginas, las oftalmias catarrales, los dolores reumáticos y nerviosos, y las irritaciones gastro-intestinales que no han desaparecido todavía por completo.

La mortandad fué con corta diferencia como en la semana anterior.

**Obra notable.**—Tuvimos, en la noche del jueves último, la satisfaccion de oír leer, juntamente con otros amigos, varios trozos de una obra muy notable que vá á dar á la estampa nuestro amigo y co-director de EL SIGLO MEDICO el Sr. D. MATIAS NIETO SERRANO. Tiene por título *Ensayo de Medicina general ó sea de Filosofía médica*, y compondrá próximamente unas 400 páginas de impresion. Conocidos son los escritos de nuestro compañero, y no hay necesidad de que los dispensemos elogios, que no sentarian por otra parte bien en las columnas de este periódico. Diremos tan solo que abrigamos la esperanza de que la obra del Sr. NIETO ha de honrar á la medicina española.

**Campamento.**—Habiéndose consultado á una comision del Cuerpo de Sanidad militar, compuesta de los Sres. D. Ramon Sanchez Diaz, D. Antonio Codorniu y D. Ricardo Urquidi, sobre el sitio más á propósito para establecer un campo de instruccion en las inmediaciones de Torrejon de Ardoz, han emitido el siguiente informe:

«Excmo. Sr.: La comision facultativa que suscribe, en cumpli-

miento de la órden superior de V. E., se trasladó en el dia de ayer al pueblo de Torrejon de Ardoz; y despues de recorrer los campos próximos hasta la distancia de cinco kilómetros, reconociendo con la debida detencion los rios y tierras inmediatas, elijió como más á propósito para situar el campamento, por sus condiciones higiénicas, el terreno comprendido desde el ferro-carril hasta el camino de San Fernando, y desde el llamado del Canto que conduce á Mejorada hasta donde empieza el descenso, á distancia de un poco más de un kilómetro del rio Jarama. Para la eleccion del referido terreno la comision ha tenido presente:

- 1.<sup>o</sup> Que se halla separado de las alturas que se encuentran al Este y Sur lo suficiente para no impedir la llegada de los vientos reinantes en la presente estacion.
- 2.<sup>o</sup> Que por su elevacion y calidad del terreno, terciario sin mezcla de arcilla, es seco y se halla ventilado por todos los puntos.
- 3.<sup>o</sup> Que la parte del rio que se halla más inmediato presenta un fondo pedregoso, claro, donde las agnas son más abundantes y corren con rapidez, teniendo fácil acceso para la caballeria y para la provision de los cuerpos.
- Y 4.<sup>o</sup> Que rodean á dicho terreno dos ó tres caminos carreteros en bastante buen estado para todo género de trasportes desde la poblacion.»

**No estorba lo cortés á lo valiente.**—Por el Ministerio que corresponde se ha recomendado á los comandantes de los buques de guerra el imprescindible deber en que se hallan de tratar con la mayor atencion y deferencia á las Juntas de Sanidad y las comisiones de su seno, encargadas de cualquier servicio del ramo; debiendo ser precisamente dichos comandantes, cualquiera que sea su graduacion, los que se presenten en los portales u otros puntos visibles del buque, acompañados del primer médico de la dotacion, para que responda á cuantas preguntas tengan por conveniente hacerles los diputados de dichas Juntas.

**Visita al hospital militar de esta Côte.**—Uno ó dos dias antes de su partida para Mallorca visitó el Sr. Duque de Tetuan el hospital militar, siendo recibido, con los que le acompañaban, por el director del Cuerpo de Sanidad y los profesores del establecimiento. Le recorrió todo, examinando tambien el parque de Sanidad, y quedó altamente satisfecho. Varias disposiciones adoptó, por decirlo así sobre el terreno, siendo una de las principales la creacion de practicantes militares.

**Libro curioso.**—Hemos leído la primera entrega de la obrita que con el título *Consejos médicos*, publica en esta Côte el Sr. D. Juan Antonio Cabrera, y visto con gusto que defiende, con buenas razones, la salud pública y los intereses de la clase médica. El capítulo II, en que se trata del *intrusismo* (voz con algun acierto introducida por el Sr. Cabrera en el lenguaje profesional), ofrece novedad, por cuanto el mal se considera y ataca en toda su estension.

**Viajeros estudiosos.**—Los Dres. Asuero y Gonzalez Velasco, que durante las vacaciones, y siempre animados por el laudable deseo de los adelantamientos científicos en España, marchan casi todos los años al extranjero, han regresado ya á esta Côte, el primero de Paris y el segundo de Berlin, provistos ambos de los instrumentos y aparatos necesarios para consagrarse á las investigaciones microscópicas y electro-galvánicas, que tan ancho campo han abierto á la ciencia en todas las naciones civilizadas.

El ilustrado catedrático de terapéutica y materia médica, Dr. Asuero, se propone celebrar algunas reuniones de amigos, con el importante objeto de estimular y de difundir la aficion á este género de estudios, tan descuidados en nuestra pátria y tan necesarios para marchar por el camino científico al lado de las naciones más cultas de Europa.

El laborioso director de los museos anatómicos de esta Côte, Dr. Gonzalez Velasco, dará á conocer, por medio de una sucinta Memoria que publicará á la mayor brevedad, el estado de la ciencia en las principales capitales de Alemania.

**Terminó la disputa.**—Creimos haber puesto al *Boletín del Instituto médico valenciano* en un aprieto, dirigiéndole la siguiente pregunta en nuestro número 347, artículo que lleva por título *Puerto limpio*: «¿Ha reinado en Valencia el cólera morbo asiático, sea este epidémico, contagioso, trasmisible, importable ó como quiera?» El *Boletín*, sin embargo, sale del paso dando la siguiente categórica respuesta: «Si se refiere al del año actual, tenemos la satisfaccion de contestarle que NO.»

Conste que los muertos, no han muerto del cólera sino de cólicos de melones ó de lo que quieran, y que el ayuntamiento ha hecho cantar el *Te-Deum* en accion de gracias por la escelente salud que allí se ha disfrutado.

**Mérito sobresaliente en medicina.**—Un periódico de Valencia dá la noticia de haberse concedido al Sr. D. Pedro Felipe Monlau la medalla del *mérito sobresaliente en medicina*. Con el señor Monlau creemos que son tres ó cuatro los que han obtenido esta medalla, entre los cuales recordamos á los Sres. Gonzalez Crespo y Balseiro (D. Cayetano).

**Mortandad ocasionada por el cólera en Toledo.**—De un estado comparativo de las defunciones ocurridas en Toledo el año anterior durante el mes de agosto y las que este año han tenido lugar, resulta una diferencia de 265, cifra que representa próximamente el número de víctimas sacrificadas por el cólera; y es de advertir que hasta el dia 15 fueron las defunciones casi en igual número que en los años anteriores.



meses, como tarda uno en *ensuciarse* y se dá por limpio con quince dias de anticipacion (porque le hacen creer al Gobierno que lo está), resultan solamente quince dias en que se espide patente súcia. ¿No valia más acabar con esto?

Va tambien aflojando la pestilencia en Cuevas de Vera, poblacion que se ha llevado esta vez las principales atenciones.

Desde el 4 de agosto al 5 del corriente ha habido allí 509 invadidos y 314 muertos. Confesemos que cinco facultativos han podido asistir muy bien ese número de enfermos.

En Granada son ya menos los acometidos, y debe esperarse que pronto desaparezca la enfermedad.

Véase ahora lo que nos escribe de Toledo, con fecha del 10, un amigo é ilustrado comprofesor:

«Voy á satisfacer una deuda para con Vds.

Este pueblo gozaba de buena salud, cuando el 17 de julio llegaron ya algunas compañías del batallon provincial de Toledo, las cuales en vez de venir desde Castellon (donde se hallaban y en cuyo punto no habia cólera), recibieron orden para ir á tomar el ferro-carril á Valencia, en donde reinaba esta enfermedad: en el tránsito, diz que ya ocurrió algun caso en el batallon; pero es lo cierto que el 19 fué conducido al hospital un soldado, y allí murió con todos los sintomas del cólera. A los dos dias falleció una mujer con iguales fenómenos, y aunque yo no la vi, me han asegurado que fué del cólera: en los dias sucesivos se presentaron algunos casos, que se calificaron de cólicos, y aun de algunos se dijo que habian muerto repentinamente.

A todo esto, ya habian venido algunos oficiales de Africa, y sus equipajes se abrieron en esta ciudad con varios efectos comprados á los moros.

El 1.º de agosto falleció en el colegio de infanteria un cadete, y el 2 fueron llamados al mismo colegio, en consulta, los señores profesores de Sanidad militar D. Juan Saez y Amores y D. Angel Sanchez Pantoja, facultativos del mismo colegio; D. Zacarias Benito Gonzalez, médico de esta poblacion, y D. Gabriel Asenjo, del batallon cazadores de Barcelona: en ella se aseguró que el caballero cadete habia fallecido con los sintomas del cólera asiático: vieron bastantes cadetes en la enfermeria con diarreas más ó menos sospechosas, y otros dos separados, uno en reaccion y otro en segundo periodo bien caracterizado. Celebraron su consulta, y convinieron en que la enfermedad que principiaba á presentarse en el colegio era el cólera asiático, aconsejando al señor teniente coronel (que presidia) la supresion de las clases y tareas literarias y el licenciamiento de los señores cadetes, con el objeto de desahogar el establecimiento y evitar las consecuencias de las numerosas reuniones, con todas las demás medidas que la higiene aconseja en casos semejantes. Se consultó á la superioridad, y al cabo de algunos dias, habiéndose presentado algun caso más y muchas diarreas, se espidieron las licencias. El colegio se libró de padecer la epidemia en grande escala. Pero ya en el presidio aparecian algunos casos graves, que casi todos terminaban en la muerte, y los cuales fueron aumentando de dia en dia.

Lo mismo sucedió en la poblacion hasta el dia 14; mas desde esta época fué diseminándose por todos los ángulos, aunque en número poco considerable, de modo tal, que apenas perduraba un invadido, cebándose en las personas más acomodadas y en los comercios más concurridos con motivo de la feria (que dicho sea de paso debió suspenderse, segun algunos profesores aconsejamos), eligiendo sus victimas entre lo más florido del bello sexo, y sembrando el espanto en la poblacion.

Los dias 25, 26 y 27 fueron los más fatales, atribuyéndose el incremento del mal á una densa niebla parecida á las del mes de diciembre, á un calor sofocante y á unas nubes en forma de zonas de color violáceo, ceniciento y morado.

Pasados aquellos dias, es decir el 3 del actual, ya pareció declinar; las diarreas premonitorias se corregian mejor, y hoy son escasas las invasiones y defunciones, como podrá Vd. ver por el adjunto estado, continuacion del que mandé antes.

En el hospital de dementes ha habido la fortuna de que solo fallezcan cuatro enagenados (una maniática furiosa, un idiota y dos monomaniacos) invadidos violentamente: han tenido otros diarreas y colerinas, que se han corregido, y hoy hace diez dias que solo se presenta alguna diarrea.

El batallon cazadores de Barcelona, que está de guarnicion aquí, solo ha tenido un oficial y algunos soldados; en el seminario, nada.

Creo que este cólera difiere algo del de 1834, y 1854 y 1855, ya por la abundancia de los casos fulminantes, ya por su curso anómalo, y ya porque muchos han perecido en la reaccion, siendo pocos los casos de cianosis y estado tifoideo subsiguiente. Los casos leves cedian bastante bien, si no los desatendian

los pacientes, con la cama, la dieta, los gomosos y los diaforéticos; pero los violentos se han resistido á todas las medicaciones, y cuidado que se han empleado las infusiones de menta y manzanilla con ron, el espíritu de alcanfor, el protóxido de hierro hidratado, los rubefacientes y calórico al exterior, el hielo interiormente (que ha dado más resultados que nada); el agua en abundancia, pocos opiados, cuando más en lavativas y en cortas dosis, y en fin, cuantos medios se han aconsejado en tan fatal dolencia.

No terminaré esta desaliñada reseña sin elogiar el celo de las autoridades todas, en especial de este señor Gobernador, que con incansable afan visitaba los establecimientos, tocaba y consolaba á los coléricos, y proponia cuantas medidas le aconsejaban los hombres de la ciencia ó le sugeria su celo para ocurrir á todas las necesidades. Debo tambien encomiar el celo y caridad cristiana del clero todo, y en particular el parroquial, que con la abnegacion que le es propia prodigaba los consuelos de la religion á los enfermos. Bien que toda la poblacion ha prestado su cooperacion y asistencia esmerada á sus parientes y amigos.

¿Y qué diré de los profesores de medicina y cirujía? Que hemos cumplido con nuestros deberes como siempre, sin descanso dia y noche, multiplicándonos en lo posible, habiendo caido tres enfermos, ya del cansancio natural, ya del rigor de la estacion, ya de pesares domésticos por pérdida de alguna persona muy cara, hallándose dos ya dedicados nuevamente al desempeño de su ministerio, y encontrándose aun de bastante gravedad el anciano cuanto dignísimo médico D. Antonio Acevedo. Son tambien muy acreedores á la gratitud pública los profesores del colegio D. Juan Saez y Amores y D. Angel Sanchez Pantoja, que sin tantas obligaciones con la poblacion, han participado de las fatigas que el estado de la misma exijía, con incansable afan.

En la cárcel ha habido 9 invadidos; 7 han sucumbido con fenómenos asfíticos y tifoideos.

En el hospital de San Juan Bautista, hospital provisional para la tropa, solo ha entrado un soldado colérico y uno de los empleados venidos de esa, que ha fallecido.

En el de San Juan de Dios han ingresado 12 militares y 9 paisanos de la clase de presos, de los cuales han fallecido 7 de estos y 3 de los primeros, uno de ellos guardia civil.»

Segun el estado á que esta carta se refiere, desde el 25 de agosto al 9 del corriente, ambos inclusive, han ocurrido 262 invasiones y 141 defunciones. Desde el dia 6 no pasaban los invadidos de 2 ó 3 diarios: por lo tanto, la epidemia parece próxima á su estincion.

Hace estragos entre tanto en varios pueblos de la provincia.

## ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Se hace saber á los comprofesores, que se anunciará en breve como vacante la plaza de médico titular de Atea, cuyo profesor piensa continuar en dicho punto á partido abierto, pues cuenta con suficientes simpatias en la poblacion. El que desee más pormenores que se dirija al mismo y le informará con toda veracidad.

## VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* de Herrera del Duque, provincia de Badajoz y cabeza de partido judicial, por fallecimiento del que la desempeñaba, con las condiciones siguientes: 1.ª Que los aspirantes han de reunir precisamente la circunstancia de ser médico-cirujanos.— 2.ª Que el que resulte elegido, ha de visitar diariamente á todos los enfermos dos veces, una por la mañana y otra por la tarde ó noche en casos ordinarios; y en los extraordinarios que puedan ocurrir, tendrán obligacion de visitarles cuantas veces y siempre cuando fuese llamado, sea cualesquiera la hora del dia ó de la noche en que lo hicieren.— 3.ª Tambien tendran obligacion de visitar á los vecinos del pueblo de Veloche, distante una hora de buen camino de esta villa, pero se entiende que esto solo tendrá lugar cuando fuese llamado, y para ello le han proveer los interesados de caballeria tanto para la ida cuanto para el regreso. Esta obligacion cesará tan luego como se independa el referido pueblo de esta villa, lo cual está cercano.— 4.ª La dotacion que ha de percibir el agraciado consiste en 8,500 reales pagados del presupuesto municipal en el mes de noviembre de cada año, con más las iguales convencionales que por razon de cirujía pueda hacer con los vecinos no pobres, advirtiendo que como titular de cirujía, tendrá obligacion de asistir gratuitamente á 130 familias pobres clasificadas por el ayuntamiento.— 5.ª En esta villa existe un cirujano titular con obligacion de asistir otras tantas 130 familias pobres clasi-

ficadas por el ayuntamiento. La poblacion, que es bastante sana, con buenas aguas y alimentos, consta poco más de 800 vecinos. Las solicitudes con los atestados de buena conducta, á la secretaria del ayuntamiento hasta el 6 de octubre, en que se proveerá.

—La de *médico-cirujano* de Fresno el Viejo, provincia de Valladolid, su poblacion 330 vecinos; su dotacion 8,300 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento, 12 rs. por cada parto y los derechos que devenguen los golpes de mano airada. Los aspirantes, que deberán llevar por lo menos cuatro años de práctica, dirigirán las solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta el 29 del corriente.

—Una de las plazas de *médico-cirujano* de Briones, provincia de Logroño; su dotacion 10,000 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento; el agraciado deberá llevar por lo menos cinco años de práctica, y alternará en la visita de medicina y cirujía mayor con el actual *médico-cirujano*. Las solicitudes se reciben en la secretaria del ayuntamiento por término de treinta dias.

—La de *médico-cirujano* y la de *farmacéutico* de Alia y su barrio La Calera, provincia de Cáceres; distante este una legua con 40 vecinos, y la villa 590; su dotacion anual es de 1,800 rs. la primera y 1,000 la segunda, satisfechos de los fondos municipales, y las igualas de los vecinos no pobres hasta la cantidad de 8,000 rs. la de *médico-cirujano*, que serán cobrados y pagados por el ayuntamiento trimestralmente, y á cuyo profesor se le habilita además de mancebo hábil para el mejor desempeño de su cometido, que funcionará bajo su direccion; siendo de su obligacion la inoculacion de la vacuna y los reconocimientos y autopsias cadavéricas que ocurran de oficio. El *farmacéutico* solo suministrará medicinas á los 60 vecinos más pobres que le designe el ayuntamiento, y de los demás recibirá igualas por su cuenta y como le parezca. Los aspirantes á ambas plazas dirigirán sus solicitudes al presidente de la corporacion municipal en el término de treinta dias contados desde la insercion de este anuncio en EL SIGLO MEDICO.

—La de *médico-cirujano* de Alcántara, provincia de Cáceres, por renuncia del que la obtenia; su dotacion, por asistir á 48 familias, 6,000 reales garantidos completamente en plazos convencionales, quedando libre para asistir dentro y fuera de la poblacion, y optar á una de las dos titulares de *médico* que está dotada con 2,200 rs. desempeñada actualmente por el mismo facultativo que hay en la villa, con la condicion de cederla si se solicitase. Las solicitudes documentadas, con la relacion de méritos, á D. Jacinto Burgos, en dicha poblacion, hasta fin de mes.

—La de *médico* de Yanguas y seis anejos, provincia de Soria; su dotacion 500 rs. por asistir á los pobres, 7,500 rs. por igualas entre los pudientes pagados trimestralmente, 50 fanegas de trigo pagadas en agosto por los ayuntamientos y 80 rs. para casa. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de *médico* y la de *cirujano* de Monreal del Campo, provincia de Teruel; su poblacion, situada en la ribera del Giloca, es de 450 vecinos; la dotacion de dichas dos plazas es la de 14,000 rs. pagados por el ayuntamiento, siendo de cuenta de los interesados costear un sangrador-barbero. Las solicitudes á la secretaria del ayuntamiento antes del 26 del corriente.

—La de *médico* de Higuera de Calatrava, provincia de Jaen, su poblacion 900 almas; su dotacion 4,400 rs. pagados trimestralmente por el ayuntamiento; si el agraciado fuese *médico-cirujano* recibirá 1,400 reales más. Las solicitudes hasta el 30 de setiembre.

—La de *cirujano* de Borigas, provincia de Soria; su dotacion 270 medias de trigo por asistir á los vecinos, casa y 100 rs. por asistir á los pobres pagados del municipio. Las solicitudes hasta fin de mes.

—La de *cirujano* de Noya, provincia de la Coruña; su dotacion 2,500 reales, pagados en tres tercios de fondos municipales. Las solicitudes documentadas, prefiriéndose á los *médico-cirujanos*, hasta el 10 de octubre.

—La de *cirujano* de Villagalijo y cuatro anejos, provincia de Burgos; su dotacion 164 fanegas de trigo, 27 id. de cebada, 15 cargas de leña, 50 mantadas de paja, 15 cargas de yerba, todo pagado por setiembre, y casa. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de *cirujano* de Bordalva de Ateca, provincia de Zaragoza; su dotacion 5,000 rs. ó 50 cahices de trigo, y casa. Las solicitudes hasta el 6 de octubre.

—La de *farmacéutico* de Granátula, provincia de Ciudad-Real; su poblacion 638 vecinos; su dotacion 4,000 rs. por dar los medicamentos que mande el facultativo á los pobres, y por separado las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de octubre.

## ANUNCIOS.

CONSEJOS MÉDICOS SOBRE HIGIENE Y ASISTENCIA DE LOS enfermos, y medios de mejorar el mal estado de la Sanidad y la Beneficencia en España, por D. Juan Antonio Cabrera.

Esta obrita, que se propone hacer comprender al pueblo y al Gobierno la inmensa trascendencia de los males que le causan los vicios de nuestra organizacion benéfica y sanitaria, y los abusos y las preocupaciones médicas é higiénicas, está dedicada especialmente á los *médicos*, *cirujanos* y *farmacéuticos*, á quienes más que á ninguna otra clase cumple y conviene conocer y propagar entre sus clientes un libro que poniendo en armonía bajo los principios de economía bien entendida y de justicia, los intereses y derechos de los parti-

culares, de los profesores, de los pueblos y de la sociedad toda, ofrece el único medio hoy posible de ir conquistando el puesto de consideracion que en bien de la humanidad enferma y de los altos intereses sociales corresponde al facultativo.

Saldrá por entregas de cuatro pliegos en 8.º, buen papel y esmerada impresion, á dos reales en Madrid y dos y medio en provincias franco de porte, y constará de cuatro á seis entregas: si llegase á ser mayor el número de estas, se dará el esceso *gratis* á los suscritores.

Ha salido la primera entrega, y se suscribe en Madrid en las librerías de los Sres. Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11, y Cueta, calle de Carretas, núm. 9: en provincias, remitiendo en carta dirigida al autor, calle de Jesus y Maria, núm. 25, cto. pral., el importe en letra ó sellos de dos reales y de cuatro cuartos, de una más entregas, siempre que no pasen de cuatro.

### BIBLIOTECA ESCOJIDA DE MEDICINA Y CIRUJÍA.

OBRAS que se proporcionan á los suscritores de EL SIGLO MEDICO con rebaja de un 10 por 100 de sus respectivos precios.

RACIBORSKI. *Resúmen práctico y razonado del diagnóstico*; nueva edicion, revisada y aumentada por el Dr. D. Matias Nieto. Dos tomos en 24 rs. en Madrid y 28 en provincias.

RICHARD DE NINCI. *Tratado sobre la educacion física de los niños*. Un tomo en 8.º; 10 rs. en Madrid y 10 en provincias.

ROCHE Y SANSON. *Nuevos elementos de patologia médico-quirúrgica, ó tratado teórico y práctico de medicina y cirujía*. Cuarta edicion traducida, corregida y considerablemente aumentada por D. Lorenzo Boscasa y D. A. S. de B. Seis tomos en 8.º mayor; 152 rs. en Madrid y 150 en provincias.

SANTERO. *Juicio crítico del sistema homeopático*, en 4.º; 4 rs. en Madrid y 4 en provincias.

SANTUCHO. *Memoria sobre la sarna en el ejército*; 2 rs. en Madrid y 2 en provincias.

SAPPEY. *Tratado de anatomía descriptiva*. Cuatro tomos en 8.º con 360 láminas intercaladas en el texto; 80 rs. en Madrid y 84 en provincias.

SCHNITZER Y B. WOLFF. *Tratado completo de enfermedades de niños*, traducido directamente del alemán por D. Santiago de Palacios y Villalba. Tres tomos en 8.º mayor; 60 rs. en Madrid y 60 en provincias.

SKODA. *Tratado de percusion y auscultacion*. Un tomo en 4.º de 28 pliegos; 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

SOUBEIRAN. *Tratado de farmacia teórico y práctico*; traducido de la tercera y última edicion, y adicionado por D. Antonio Casares. Tres tomos en 8.º mayor, con láminas intercaladas en el texto; 68 reales en Madrid y 68 en provincias.

TAVERNIER. *Elementos de clinica quirúrgica*. Un tomo en 8.º; 16 reales en Madrid y 16 en provincias.

TROUSSEAU Y O. REVEIL. *Tratado del arte de formular ó de recetar*, que comprende además de las nociones de farmacia, la clasificacion por familias naturales de los medicamentos simples y más usados, sus dosis, su modo de administrarlos, etc. Traducido por D. Constantino Saez Montoya. Segunda edicion.—Obra aprobada para texto. Un tomo en 4.º de unas 500 páginas; 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

VALLEIX. *Guia del médico práctico, ó resúmen general de patologia interna y de terapéutica aplicadas*; segunda edicion, revisada, corregida y aumentada. Traducida por los Sres. D. Francisco Alvarez Alcalá, D. José Rodrigo y D. Benito Amado Salazar, doctores en medicina y cirujía. Nueve tomos en 8.º mayor; 180 rs. en Madrid y 200 en provincias.

VARELA DE MONTES. *Ensayo de antropología, ó sea historia fisiológica del hombre, en sus relaciones con las ciencias sociales, y especialmente con la patologia y la higiene*. Obra aprobada para texto. Cuatro tomos en 4.º; 64 rs. en Madrid y 72 en provincias.

VERDE-DELISLE. *De la degeneracion física y moral de la especie humana ocasionada por la vacuna*; traducido al castellano por don Félix Guerra Vidal, médico-director de aguas minerales, etc. Un tomo en 8.º prolongado; 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

VELPEAU. *Nuevos elementos de medicina operatoria*, traducidos del francés al castellano por el Dr. D. Manuel Leclerc y D. J. J. de Elizalde. Cuatro tomos en 4.º; 60 rs. en Madrid y 70 en provincias.

TRATADO DE PATOLOGIA ESTERNA, POR VIDAL DE CASIS, Berard y Boyer.

Redactado bajo la direccion del doctor en medicina Don MATIAS NIETO SERRANO: cinco tomos en 8.º mayor á dos columnas.

Contiene esta obra en sus dos últimos tomos, toda la cirujía de regiones de Vidal de Casis, en el tercero la cirujía de tejidos de Boyer, y en el primero y el segundo la cirujía general de Berard; 144 rs. en Madrid y 160 en provincias.

Se hacen los pedidos á D. MATIAS NIETO, plazuela de San Miguel, núm. 6, cuarto principal, incluyendo el importe en libranza ó sellos, con lo que se envia la obra á vuelta de correo.

Por todo lo no firmado:

El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1860.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.